

El derrumbamiento de la Hacienda

Marruecos y algunas cosas más

La actitud del Sr. Villanueva, oponiéndose con la mayor y más sana intransigencia al continuado derroche de millones del presupuesto, está completamente justificada. Se ha rebasado todo límite en la autorización de gastos, y el abuso ha alcanzado un grado tal, que si el país se diera cuenta exacta de la realidad, se levantaría como un solo hombre para atajar la insensata y continuada derrama de millones, que nos lleva a la ruina.

No; el país no sabe lo que ocurre, no puede siquiera suponerlo. La propuesta del Sr. Villanueva de reducir los gastos en mil millones, o sea en la tercera parte de los créditos consignados en el estado letra A (gastos), no nos parece exagerada, y tenemos el convencimiento de que realizada la reforma con la vista puesta en los intereses generales del país, éstos no resultarían dañados, aunque lo fueran muchos de carácter particular.

Es menester hablar claramente, para que todo el mundo sepa la verdad. No es únicamente el de Marruecos el capítulo de gastos que precipita la ruina de la Hacienda, sino muchos otros de que no se habla; muchas pequeñas partidas absolutamente innecesarias, que sumadas significan varios centenares de millones de pesetas. Y de esta poda imprescindible nadie trata, y entre las páginas del presupuesto siguen cobijados, años y años, infinidad de pequeños intereses y de atenciones parasitarias.

Es cierto que Marruecos atrae con mayor fuerza la atención, por significar la más considerable partida. Por esto, y con los ojos puestos únicamente en el interés de nuestro país, venimos abogando por la necesidad de acabar de una vez con el cáncer marroquí, que el actual Gobierno se decide a estudiar, después de los premeditados procesos dilatorios de la implantación del protectorado en la zona roja (la pluma se resiste al caprichoso calificativo de protectorado civil), después de ocho meses de absoluta esterilidad y del empleo de varios centenares de millones de pesetas.

Para la enmienda nunca es tarde, y si el Gobierno se decide de una vez a hacer hoy lo que hace ocho meses debió realizar, habremos logrado no acrecentar el mal. Más insistentes que no es únicamente la cuestión de Marruecos la que pesa sobre la economía nacional. Es otro aplazamiento inexplicable, el de la implantación de un nuevo sistema en la cuestión ferroviaria, sistema necesario para acabar con el actual, que gravita abrumadoramente sobre nuestro presupuesto; aplazamiento que en un régimen de responsabilidades políticas es de una gravedad mayor que cuantas, con ocasión y pretexto de la catástrofe de Annual, dicese que serán depuradas.

Tenemos motivos sobrados para afirmar que las divergencias suscitadas en el Consejo de ayer nacieron nada menos que de una nueva petición de este carácter: la del auxilio por el Estado a una industria española de que estos días se viene desenfadamente hablando. Esta era la orientación de algunos ministros en los momentos de angustia a que el digno Sr. Villanueva se refirió al exponer la situación económica.

Y no hemos de entrar en el análisis de nuevas causas del déficit, que parecen oscuras e irremediables, si se tiene en cuenta el absoluto silencio que sobre estas cuestiones se hace por tantas personas y entidades interesadas en el mantenimiento del secreto. No diremos sino que el presupuesto de gastos español es una verdadera vergüenza, y que si los actuales partidos políticos no se deciden a una revisión de aquél, conforme con lo que desde hace tanto tiempo se viene demandando, es de temer que la solución de este punto venga a ser impuesta por los cauces revolucionarios que todos creemos necesario atajar.

Examine todo ciudadano esos presupuestos de Guerra, Fomento, Instrucción pública y Trabajo, por no citar sino aquellos donde se han acumulado en los años últimos mayor número de partidas absurdas y cargos absolutamente inútiles, y en una simple ojeada se advertirán las causas del derrumbamiento de la Hacienda española.

Línea aérea entre Europa y América

Nueva York, 2.—La revista *Aviación* publica un interesante artículo sobre la organización de un camino aéreo, con ocho aeródromos flotantes anclados, entre Europa y América.

Cada aeródromo estará formado por un pontón de 360 metros por 120.

El coste total de la organización (8 pontones, 2 bases terminales y 120 aparatos) se

elevará, según los cálculos hechos, a treinta millones de dólares. Los gastos para la construcción de la línea se evalúan, para un año, en veintiséis millones de dólares, y los ingresos que producirá el transporte de ciento sesenta mil pasajeros, en cincuenta y seis millones de dólares.

Aparte de esto, el transporte de cartas y mercancías producirá doce millones y medio de dólares.

LAS MINORIAS NACIONALES

Delegados de la Sociedad de las Naciones a Rumania

Bucarest, 2.—El periódico «Indreptarea» dice que el 26 de julio salieron de Ginebra tres delegados de la Sociedad de las Naciones con la misión de estudiar en Rumania la situación de las minorías nacionales y religiosas, a consecuencia de las quejas recibidas en dicho organismo sobre el tratamiento que les infligen las autoridades rumanas.

Los delegados presentarán un informe en la reunión que la Sociedad celebrará en septiembre.

Cluj (Transilvania), 2.—La Prensa transilvana saluda con alegría la llegada de los delegados de la Sociedad de las Naciones encargados de estudiar su situación en los territorios recientemente anexionados por Rumania, recogiendo sobre el terreno las quejas de los habitantes.

El «Az Ellenek» manifiesta su esperanza de que a consecuencia de esta encuesta mejore notablemente la situación de las minorías nacionales y religiosas de Transilvania, pues es imposible que los delegados, si cumplen bien su cometido, no se den cuenta del injusto tratamiento de que son víctimas las minorías.

ANOCHÉ HUBO TORMENTA

Pero el calor sigue apretando

Ayer, al anocheecer, se desencadenó sobre Madrid y pueblos limítrofes una tormenta de viento, truenos y agua, que ponía espanto en el ánimo más esforzado. Sobre todo, el viento llegó en algunos momentos a adquirir tal violencia, que tenía todas las apariencias de un ciclón.

Iniciada la tormenta a las siete de la tarde, alcanzó su máximo desarrollo a las ocho, no terminando hasta después de las nueve, en que la parte Norte de la capital y algunos pueblos de los alrededores quedaron sumidos en la más completa oscuridad por haber sufrido averías la red de cables eléctricos a consecuencia de las exhalaciones que durante la tempestad cayeron sobre la provincia.

Los servicios de tranvías estuvieron interrumpidos largo rato, y la falta de corriente también obligó al Metro a paralizar el movimiento de trenes, causando infinitas molestias y pérdida de tiempo a viajeros que regresaban a sus hogares.

La corriente fué restablecida pronto, relativamente. No así la destinada al consumo público.

La tormenta produjo también averías en las líneas telefónicas, y no se pudieron celebrar conferencias con Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Se lamenta un periódico de la facilidad con que se producen estas faltas de luz en Madrid, atribuyéndola a la indiferencia y escasa energía de las autoridades, que no se cuidan de imponer a las Empresas explotadoras de los servicios la obligación de instalarlas en condiciones de que no sean tan sensibles a los accidentes atmosféricos.

Efectivamente, anoche fueron incalculables los perjuicios y molestias que se irrogaron al comercio y al público, por no hallarse las instalaciones montadas en condiciones de resistir una simple perturbación atmosférica.

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION

Un servicio de dirigibles entre Inglaterra y la India

Londres.—El Gobierno británico prosigue la ejecución de su plan de construcciones aéreas. Sir Samuel Hoave, ministro del Aire, respondiendo en la Cámara de los Comunes a una pregunta del capitán Wedgood y de M. Wells, anunció que el Gobierno había decidido emprender los trabajos de desarrollo de la navegación aérea por dirigibles.

Van a crearse determinado número de líneas aéreas, bajo la dirección del ministro del Aire.

El comandante Burney ha propuesto un plan inicial para el establecimiento de un servicio entre Inglaterra y la India, que en principio ha sido aceptado.

Según dicho plan, una flota de seis dirigibles asegurará el servicio bisemanal de ida y vuelta entre Inglaterra y la India.

El estudio del establecimiento de esta línea será llevado a la Conferencia imperial en el mes de octubre, y las colonias serán invitadas a colaborar en el plan.

El «Daily Chronicle» describe los dirigibles que van a ser construídos, y afirma que podrán conducir ciento cincuenta pasajeros. Cada viajero tendrá su cabina; la cocina será eléctrica. Además, habrá un salón, perfectamente dispuesto para poder fumar, con todo género de seguridades.

UN CONFLICTO ENTRE EL MINISTRO DEL AIRE Y EL ALMIRANTAZGO

Londres.—El Comité de Defensa Imperial ha hecho públicas determinadas conclusiones sobre la «Royal Air Force», dando con ello origen a varias diferencias entre el Almirantazgo y el ministerio del Aire.

Como es sabido, las fuerzas aéreas inglesas dependen únicamente de dicho ministerio, y el Comité de Defensa parece inclinado en pro de la continuación de este estado de cosas.

Pero el Almirantazgo entiende que debe ejercer un control sobre los aviones agregados a la Marina, amenazando el lord almirante y todos los jefes a su servicio, si no se les reconoce este derecho.

La situación es bastante crítica, por lo difícil de resolver.

DE LA VIEJA ESCENA

La Gálvez de Cabrera

Refieren los historiadores, y lo detalla Guillén de Robles en su «Historia de Málaga», que en las postrimerías del siglo XVIII existía una dama de ilustre ascendencia, inspirada poetisa, que era la belleza preferida del famoso favorito de Carlos IV, del discutido político Godoy.

Se añade que vivía en la misma casa del travieso conde de Soberano, y que todos los días se presentaba en su cuarto a llevarle una jicara de chocolate, a la que acompañaba un soneto que no debía ser de color de rosa.

¿Quién era esta dama, de conducta que tanto se prestaba al comentario y la maledicencia?

Pues era una aplaudida escritora dramática, emparentada con los marqueses de la Sonora y con virreyes de América.

Llamábase Rosa Gálvez de Cabrera, siendo hija de D. Antonio de Gálvez, coronel del Ejército, jefe del Resguardo de Cádiz, y hermano de D. José, el ministro que fué de Carlos III. Algún escritor la considera hija adoptiva de D. Antonio.

Debió nacer en Málaga, y en ella se crió y se educó.

Muy joven casó con el oficial de Milicias D. José Cabrera Ramírez, pero la conducta algo sospechosa de ella provocó disgustos, que Rosa achacaba a los malos consejos de los amigos de su esposo D. Diego de Rute, D. Antonio de la Escosura y D. Nicolás de Arias.

Lo cierto es que Cabrera, avergonzado de las liviandades de su media naranja, se embarcó en un navío con rumbo a América, aunque llevando como lenitivo a su pena una credencial de agregado de la Legación de España en los Estados Unidos, plaza que no sería inverosímil fuera debida a la gestión de su esposa y al buen deseo de servirle del influyente Godoy, el «Rey del Rey», como le llamaron en una poesía contemporánea suya.

Rosa Gálvez tuvo amistades en los escenarios y buen padrino, tan necesario hace un siglo como ahora, y sus obras se vieron representadas.

En una ocasión el censor prohibió una comedia suya, que calificó duramente, molestado con ello el amor propio de la escritora. Acudió en queja, revolió oficinas, acudió a los jueces de teatro, y la obra se aprobó y se representó, quedando malparada la autoridad de censor. En vano se esgrimió contra ella la pluma irritada del severo D. Santos Diez González.

Sus obras se imprimían en la Real Imprenta, sin abonar anticipadamente su importe, como estaba decretado, y más tarde mediaba el Príncipe de la Paz, consiguiendo de Su Majestad que la deuda fuese perdonada, a pesar de subir su importe a diez y ocho mil reales.

Sus creaciones dramáticas están casi todas impresas, y unas veces se muestra entusiasta del género trágico horripilante y otras de la musa cómica.

En sus versos hay de todo, bueno y malo. Hay trozos que bien merecen alabanzas, y otros monótonos e insoportables.

He aquí las obras suyas que recordamos: Tragedias.—«Ali Bek» (cinco actos), «Amnon» (cinco actos), «La delirante» (cinco actos), «Safo» (un acto), «Florinda» (tres actos), «Blanca de Rossi» (tres actos) y «Zinda» (tres actos).

Zarzuelas.—«El Califa de Bagdad» (un acto), «La ópera cómica» (un acto) y «Bion» (un acto).

Comedias.—«El egoísta» (tres actos), «Los figurines literarios» (tres actos), «La familia a la moda» (tres actos), «Las esclavas amazonas» (tres actos), «Un loco hace ciento» (tres actos) y «Catalina o la bella labradora» (tres actos).

En 30 de septiembre de 1806, la Gálvez, que aún era joven, estaba gravemente enferma, y redactó su testamento, dejando por heredera a su pariente la marquesa de la Sonora, doña María Josefa Gálvez Valenzuela, y en su caso al conde de Castro Terrefío, elegido albacea en unión del abogado D. Vicente de Charco Albeyra.

Murió en 2 de octubre de 1806.

No faltaron poetas que le dedicasen elogios, y uno de ellos decía:

«Al llanto y dolor nos mueve la muerte de aquella sola discreta musa española... que valía por las nueve.»

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Una encuesta de «La Correspondencia de España»

En nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a cargo de nuestro compañero Antonio Fernández de Velasco se ha dirigido a todos los catedráticos de Derecho político, Penal, Procedimientos judiciales y de Sociología de las Universidades españolas, formulándoles la siguiente pregunta:

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública?

No seremos nosotros los que encarezamos esta iniciativa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El país juzgará de su importancia. Al solicitar el patriótico concurso de los catedráticos, para orientar a la opinión en el magno problema de las llamadas responsabilidades civiles, no hemos perseguido otro ideal que el de que colaboraran al justo esclarecimiento del histórico episodio aquellos maestros del Derecho o de la Sociología, en los que se cifra, a la máxima autoridad, la más extrema objetividad científica. Esta será la suprema garantía del acierto. Confía, pues, con ello en prestar, dentro de la esfera privativa de un periódico, un valioso servicio de orientación a la opinión española.

Por otra parte, los catedráticos, en honor suyo hemos de proclamarlo, no han desoído el requerimiento y nos envían documentados dictámenes, que han de tener gran influencia en la definición de las responsabilidades políticas y en la manera justa de ser exigidas.

Actos de desgobierno por el Dr. Valle y Pascual

Como ayer anunciamos, publicamos hoy el interesantísimo trabajo que, sobre el tema objeto de nuestra encuesta, nos envía el catedrático de Derecho político de la Universidad de Zaragoza, D. Luis del Valle Pascual, contenido en la siguiente carta:

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy estimado amigo y compañero: Con mucho gusto contestó a su amable consulta sobre el grave problema de la responsabilidad ministerial, tanto desde el punto de vista de los principios del Derecho público, como desde el punto de vista del Derecho constitucional español.

Principios generales.— Los ministros están sujetos a tres clases de responsabilidades: la política, la penal y la civil. En las formas parlamentarias de gobierno existe una responsabilidad más: la parlamentaria. La responsabilidad parlamentaria sólo puede afectar a un Gabinete en funciones o a los ministros que le forman y, según el principio general de que los ministros son solidariamente responsables de la política general del Gabinete, y particularmente de la dirección impresa a su ministerio.

Esta responsabilidad se hace efectiva ante el Parlamento, que debe estar en constante función fiscalizadora sobre la actuación del Gabinete, la cual se ejerce por medio de las preguntas e interpelaciones y puede dar origen a una votación adversa para los ministros o francamente a un voto de censura.

La sanción normal de la responsabilidad parlamentaria es la caída del Gabinete o de uno o varios ministros. Se produce una crisis, por obra del Parlamento, con la siguiente pérdida del Poder.

Dentro de este género de responsabilidad pueden entrar todos los actos ministeriales que no revisten figuras de delito y, por tanto, no están penados previamente por la ley... Actos lesivos para la nación, contrarios a la verdadera misión del Estado, producidos por negligencia, ignorancia o torpeza.

Pero adviértase bien: 1.º, que no puede exigirse esta responsabilidad mas que en las formas parlamentarias de Gobierno; 2.º, tan sólo a los ministros que están en el Poder, y 3.º, por actos de desacierto general, no de naturaleza grave.

Para actos más graves realizados por ministros en el Poder o para ministros que dejaron de serlo, existe una responsabilidad distinta, que puede denominarse *responsabilidad política*.

Los ministros pueden realizar actos que merezcan una sanción superior a la mera separación, más o menos temporal, del cargo, actos de mayor gravedad, actos de profundo desgobierno, en que gravemente se perjudique el interés nacional. Se dirá, quizá, verdaderos delitos. Delitos pueden cometer los ministros en el ejercicio de su cargo; pero para esto existe una nueva responsabilidad: la penal.

Los actos graves de desgobierno a que ahora nos referimos, difíciles de prever, dada la complejidad de la vida política y de la actuación ministerial, no llegan a constituir verdaderas figuras de delito. Si fueran figu-

ras de delito podrían preverse y, por tanto, establecerse previamente en una ley penal, y previamente también existiría en la misma ley la penalidad adecuada.

Los intentos realizados para determinar los delitos que pueden realizar los ministros en el ejercicio de su cargo, lo mismo en los Códigos penales ordinarios, como en leyes penales especiales, han demostrado que por muy casuística que fuera la enumeración, quedarían sin aprisionar futuros, imprevisibles, incoercibles actos de desgobierno, graves, contra el Estado, que no debería dejarse sin una sanción adecuada eficaz, aunque tales actos no estuviesen en aquel momento definidos como delitos en una ley preexistente.

Ahora bien: como decimos, esta responsabilidad por actos de desgobierno, de naturaleza grave, que no constituyen, al menos en el momento de que se trata, figuras de delito previstas y penadas por la ley, constituye lo que se denomina responsabilidad política. Esta responsabilidad es más extensa que la parlamentaria, porque no sólo puede afectar a un Gabinete en funciones y a cada uno de sus miembros, sino a los ministros que dejaron de serlo, por los actos realizados mientras ejercieron el Poder.

Se trata de una responsabilidad de naturaleza especial, como es especialísima la compleja vida política y la compleja actuación ministerial, y por ello, como decimos, se exige por actos que no están previstos legalmente, por deficiencias de la ley penal o porque, en rigor, no puedan preverse, y, por tanto, que tampoco existe una penalidad legal adecuada.

No hay, por tanto, técnicamente, delitos; no hay penas legales; pero hay, sí, actos graves de desgobierno que exigen una sanción proporcional.

Dada la naturaleza de estos actos, el órgano de Gobierno competente para exigir esta responsabilidad es el Parlamento, conocedor de la compleja vida política y actuación ministerial. La forma que puede variar, puede ser la acusación previa de la Cámara popular y el juicio definitivo, la sanción eficaz adecuada, obra de la Cámara Alta.

El Parlamento, por tanto, determinará si los hechos realizados por los ministros, estén o no en funciones, constituyen actos graves de desgobierno y asimismo establecerá la sanción adecuada.

Los ministros son asimismo responsables de los delitos realizados en el ejercicio de sus funciones, o sea de los hechos calificados de delictuosos previamente por el Código penal ordinario o en una ley especial.

Se trata de una responsabilidad penal sometida a los mismos principios que la responsabilidad penal ordinaria. Rige entonces plenamente el principio formulado en las declaraciones de derechos: *nullum crimen, nullum poena sine lege*.

La determinación previa de los delitos puede hacerse: a), o en el Código penal ordinario, que es muy general, así en España; b), o en leyes penales especiales, como la de Holanda de 1815, Suiza de 1850, Austria de 1867, Grecia de 1876, Rumania de 1879, etcétera; c), o en la misma Constitución del Estado, como se hace en varias Repúblicas americanas.

Dado el carácter y naturaleza de esta responsabilidad, el órgano adecuado para exigir la no puede ser un órgano político, sino un órgano técnico, y por ello, desde el punto de vista de los principios del Derecho público, hay que defender la tesis de que esta responsabilidad no debe ser exigida sino por un Tribunal, que en este caso debería ser el más alto del Estado.

Finalmente, existe una responsabilidad civil que entraña para el ministro la obligación de indemnizar a los particulares o al Estado por los perjuicios que ocasione con sus actos en el ejercicio de sus funciones. Se exige en España por la ley de 5 de abril de 1904 y reglamento para su ejecución, de 23 de septiembre del mismo año.

No hacemos más que indicarla, porque no tiene interés desde el punto de vista de este artículo, que trata de resolver el siguiente problema:

Supuesta la responsabilidad de los ministros del Gabinete de julio de 1922 (desastre africano), por negligencia, ignorancia o torpeza productoras de actos graves, no definidos taxativamente en el Código penal vigente, ¿en qué clase de responsabilidad han incurrido?

Según lo expuesto, en responsabilidad política, que según los principios debe ser hecha efectiva por el Parlamento.

Pero planteemos el problema en el Derecho

2009 Ministerio de Cultura

constitucional, y veamos, según éste, cómo puede hacerse efectiva esta responsabilidad.

DERECHO CONSTITUCIONAL

La Constitución española vigente de 30 de junio de 1876, dispone en su artículo 49: «Son responsables los ministros». En su artículo 45 establece: «Además de la potestad legislativa que ejercen las Cortes con el Rey, les pertenecen las facultades siguientes: ... 3.ª Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado».

El Senado, en tal caso, se constituye en Alto Tribunal de Justicia, con arreglo a una vieja ley vigente, la de 11 de mayo de 1849, en relación con la Constitución de 1845, que afirmaba asimismo la responsabilidad ministerial (art. 42), establecida entre las facultades de las Cortes, en su artículo 39, la misma disposición del artículo 45 de la Constitución vigente, que antes, en artículo aparte, el 19, había establecido, diciendo que «Además de las facultades legislativas, corresponde al Senado: 1.º Juzgar a los ministros cuando fueren acusados por el Congreso de los Diputados».

La ley de 1849, parcialmente derogada por la Constitución actual, en cuanto a la jurisdicción competente para conocer de las causas criminales contra los senadores (luego organizada y aun ampliamente interpretada en la ley de 9 de febrero de 1912), ha quedado subsistente en lo que se refiere a la jurisdicción sobre los ministros, que es como una prerrogativa (no privilegio) de éstos, que por cierto se extiende, no sólo a los ministros en funciones, sino a los que lo hayan sido anteriormente.

El artículo 1.º de la ley del 49 dice que: «Corresponderá al Senado como Tribunal: 1.º Juzgar a los ministros, cuando para hacer efectiva su responsabilidad sean acusados por el Congreso de los Diputados.»

¿A qué clase de responsabilidad aluden todas estas disposiciones? Desde luego, a la responsabilidad penal por los delitos que puedan haber realizado los ministros en el ejercicio de sus funciones, delitos definidos y castigados en el Código penal vigente.

Pero además, entendemos, comprende también la llamada por nosotros responsabilidad política (distinta de la puramente parlamentaria, según hemos visto), y por tanto, que conforme a esta misma ley del 49, el Congreso podrá acusar a los ministros por actos graves de desgoberno que no constituyan verdaderas figuras de delito, y que el Senado establecerá la sanción que a su juicio merezcan.

O sea que nosotros entendemos que la ley del 49 quiso abarcar estas dos posibles responsabilidades: la propiamente penal con todos sus elementos propios de delito y pena legal, y también aquella otra responsabilidad ministerial por actos graves atentatorios contra el Estado, que por su naturaleza compleja—el llamado delito ministerial—no puede verse, no puede ser definido a priori por ninguna ley por casuística que fuera; y prueba de ello son las numerosas tentativas fracasadas, y por ello no hay tampoco una pena legal correspondiente.

Es más: precisamente ésta es la responsabilidad que dominaba en la doctrina constitucional primitiva, y sigue dominando, porque ésta es la única que propiamente puede ser hecha efectiva por un órgano político, no técnico, porque el Senado no puede actuar como juez, como ha probado, entre otros, recientemente el profesor Carré de Malberg (1), sino, a nuestro entender, más bien como un árbitro que, frente a una oposición entre dos órganos de Gobierno, la Cámara popular, que acusa de desgoberno, y el ministro o los ministros que tratan de justificar sus actos, el Senado, órgano de gobierno también, concebido como una Asamblea política reposada y serena, decide dónde está la razón y determina en su caso qué consecuencia—a nuestro juicio, siempre eminentemente política—debe producir el acto de desgoberno que el ministro realizó.

Por esta misma doctrina hemos sostenido anteriormente que, según los principios, en materia de responsabilidad penal, era un Tribunal, el más alto, el que debía entender, porque dada la naturaleza de esta responsabilidad, sólo un órgano técnico podía ser adecuado, y no una Asamblea política.

De modo que los principios son favorables a la solución, y como decimos, esta doctrina prevalecía ya, por fortuna, desde los principios del Derecho constitucional.

Bien claro se ve, además, leyendo detenidamente el texto de la ley e interpretándola rectamente, apoderándose de su espíritu, que con la ley de 1849 se puede exigir esta responsabilidad política de que hablamos, y que tal fue el propósito del legislador al dictarla, inspirándose en el Derecho constitucional que más ha influido en el nuestro, a saber: el influjo inglés y el francés; el primero, representado por el impeachment o proceso ministerial, que podía incoarse contra cualquier ministro, siempre que cometiera altos crímenes y mala conducta, dejando al Parlamento la interpretación libre de esos términos. Altos crímenes, o sea la responsabilidad penal; mala conducta, o sea la responsabilidad política. El Parlamento podía juzgar con arreglo a leyes preexistentes (primer caso); pero podía asimismo aprobar un bill en que se declarasen delictivos (segundo caso), hechos no considerados hasta entonces como tales, y en el que se establecía la sanción especial para aquel caso concreto.

Y lo mismo prevalecía entonces en Francia, recordándose como muy relevante el proceso seguido contra los ministros de Carlos X, a raíz de la revolución de julio de 1830, en el que fué condenado Polignac a cadena per-

petua por el crimen de alta traición, que no estaba definido en ninguna ley.

Y el mismo sistema del arbitrio parlamentario prevalecía en otros países, muy principalmente en los Estados Unidos.

No se distinguen entonces bien estas dos responsabilidades, y, por tanto, se seguía el mismo procedimiento para hacerlas efectivas. Nuestra ley de 1849 es bien sabido que se inspiró en estas doctrinas imperantes. Sólo una argumentación de leguleyo pudiera oponerse a esta interpretación, y si así fuera y tendiera a prevalecer en nuestra realidad política, tendríamos que insistir detalladamente en la tesis contraria en un artículo próximo.

Por tanto, nosotros insistimos que, en el caso actual español, se trata de exigir una responsabilidad política (distinta de la parlamentaria y de la penal), que ha de exigirse, según el artículo 45 de la Constitución de 1876 y la ley especial de procedimiento de 1849.

Ahora bien: lo que no cabe duda es que hay que reformar la legislación vigente, aclarando bien en la Constitución las diversas responsabilidades, y exigiendo la parlamentaria ante cada Cámara; la política ante la Cámara Alta, previa la acusación del Congreso; la penal ante el Tribunal Supremo, y ante este mismo, la civil.

Pero mientras esto no ocurra, tenemos que proceder, como hemos dicho, por procedimiento del arbitrio parlamentario, como en Inglaterra y los Estados Unidos, acusando el Congreso de los Diputados y juzgando el Senado «según su leal saber y entender».

PROCEDIMIENTO

Según el artículo 55 de la ley del 49, para la acusación de los ministros se formulará en el Congreso una proposición, que seguirá los mismos trámites que una ley, hasta que recaiga resolución del mismo Cuerpo colegislador.

Según el artículo 211 del reglamento vigente del Congreso, esta proposición pasará a las Secciones, siguiendo los trámites de las proposiciones de ley. Por tanto, una vez presentada, habrá que distinguir los siguientes momentos:

A. Paso a las Secciones para que autoricen su lectura. (Bastará la de una sola de ellas.)

B. Exposición de motivos ante la Cámara. (Por el autor o alguno de los firmantes. Puede renunciarse a ello; pero tratándose de la que nos ocupa, no debe renunciarse.)

C. Toma en consideración. (El art. 212 del reglamento del Congreso exige que sea en votación por bolas.)

Una vez tomada en consideración por la Cámara, pasará nuevamente a las Secciones para su estudio más detenido, las que a medida que lo vayan terminando nombrarán en votación por cédulas (art. 212 del reglamento del Congreso) un individuo de su seno para formar parte de la Comisión dictaminadora. Esta Comisión formulará un dictamen de acusación, que someterá a la Cámara y que será discutido en la forma ordinaria; pero siempre en sesión pública. (Artículo 58 de la ley del 49 y 214 del reglamento del Congreso.)

A la discusión de este dictamen de acusación podrán concurrir los individuos acusados, sean o no miembros de la Cámara, y podrán pedir la palabra para defenderse. Estos discursos de descargo no consumen turno. Pueden pedir asimismo la lectura o exhibición de cuantos documentos les conviniere. Si en vez de concurrir personalmente remitieren escritos o documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sesión. Los interesados están en todos estos casos bajo la salvaguardia del Congreso (artículos 60, 61 y 62 de la ley del 49, y 215, 16, 17 y 18 del reglamento del Congreso).

Llegará a votación en que habrá que poner a votación el dictamen de acusación. Para su aprobación se requiere el «quorum» solemne, el «quorum» legislativo, o sea la presencia de la mitad más uno de los miembros del Congreso (artículo 43 de la Constitución) y ha de estar definitivamente constituida esta Cámara. (Artículo 57 de la ley del 49 y 213 del reglamento del Congreso.) La votación será secreta (artículo 59 de la ley del 49) o sea por medio de bolas (artículo 181 del reglamento del Congreso).

Aprobado el dictamen, el Congreso enviará al Senado el mensaje de acusación (artículo 63 de la ley del 49) que servirá de base al sumario.

A seguida de recibir este mensaje, el Senado se constituirá en alto Tribunal de Justicia, siendo sus miembros todos los senadores del estado seglar que hayan jurado el cargo. Será presidente, el mismo del Senado, el cual será auxiliado en el ejercicio de su cargo por los comisarios que el Tribunal crea conveniente elegir entre los individuos de su seno, para cada causa. Cada uno de los comisarios desempeñará las atribuciones que el presidente le delegara. El presidente nombrará el senador que ha de actuar de secretario del Tribunal. Para poder celebrar sesión este Tribunal, es preciso la asistencia, al menos, de 60 senadores.

Un artículo de interés es el 12 de la ley del 49, que dice «que no podrán ser jueces los senadores que hubiesen sido nombrados con posterioridad a la perpetración del hecho que motive el procedimiento».

Para interpretar este artículo, es preciso notar que la ley del 49 estaba en relación con la Constitución del 45, que organizó un Senado de nombramiento real, siendo todos los senadores vitalicios.

Según esto, nosotros creemos que para respetar el sentido de este artículo que comentamos, no podrán formar parte del Senado como futuro Tribunal los senadores vitalicios nombrados con posterioridad a julio de 1921, pero sí desde luego los senadores por derecho propio y electivos posteriores a tal fecha.

Hacemos gala al lector de todo el título II de la ley del 49, en que se establece el orden de proceder en el sumario y en el juicio público, y pasamos al final.

La Comisión nombrada por el Congreso, que propuso el dictamen acusador, será la

que en nombre de tal Cámara mantenga la acusación ante el Senado.

El ministro o los ministros acusados podrán nombrar los defensores que tengan por conveniente.

El Senado, libremente, en vista de las pruebas, de las alegaciones de la Comisión acusadora y del defensor o defensores, declarará o no la responsabilidad del ministro, aunque para ello no pueda apoyarse en una ley preexistente violada. El Senado, en vista de los hechos atribuidos a los ministros, declarará si han atentado con esta o la otra gravedad a los supremos intereses nacionales, que el Estado, y por tanto sus órganos, tienen la misión de cuidar. Determinará, por tanto, libremente cuáles son los actos de des-

gobierno, y libremente asimismo establecerá una sanción adecuada, que tampoco es preciso que sea una pena legal, sino la sanción que el Senado estime justa, para restablecer la verdadera esencia y finalidad del Estado, perturbada torpemente, negligentemente, ignorantemente interpretada por sus órganos.

Muchas cuestiones ha de promover la aplicación de las disposiciones vigentes en esta materia, y oportunamente estudiaremos algunas para la plena ilustración de los lectores, poniendo fin a este artículo, quizá demasiado largo.

LUIS DEL VALLE PASCUAL, catedrático de Derecho político de la Universidad de Zaragoza.

LAS REPARACIONES Y EL RUHR

En Londres se cree inútil seguir el cambio de notas con Francia

El momento más agudo de la crisis de la Entente

Londres, 2.—Los periódicos publican una información, diciendo que la mayoría de los ministros han llegado ya a la conclusión de que careciendo de utilidad práctica el continuar cambiando notas con Francia en lo referente al asunto de las reparaciones, la nota inglesa debe ser dada a la publicidad.

HOY EL GOBIERNO BRITANICO HARA UNA DECLARACION EN LAS CAMARAS

Londres, 2.—Después de celebrar una larga discusión acerca de las notas francesa y belga, el Consejo de Gabinete adoptó la decisión de hacer hoy, en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores, una declaración relativa a la política británica.

DISGUSTO EN FRANCIA

Paris, 2.—El redactor diplomático de la Agencia Havas dice lo siguiente:

«Las noticias procedentes de Londres que publica la Prensa concierne a la impresión producida por las respuestas francesa y belga a la nota británica han producido en Paris alguna sorpresa y a la vez algún sentimiento.»

No parece haber guardado el Gobierno de Londres, en lo que se refiere a la respuesta francesa, tanta reserva como la observada en los Centros de Paris respecto a la última comunicación británica.

En Francia se comprende difícilmente que ciertos Centros británicos estén más dispuestos a pedir a Francia que evacue el Ruhr que no Alemania cese en su resistencia pasiva.

A la opinión francesa le extraña el que sea a los franceses y a los belgas, aliados de Inglaterra, y que únicamente reclaman sean reparadas las devastaciones que han sufrido, a quienes algunos ingleses pidan cesar en sus reivindicaciones, en vez de pedirselo a Alemania, ayer enemiga común y hoy día en abierta rebeldía contra el Tratado de Versalles.

En tan fundamental equivoco es en lo que radica el desacuerdo registrado en Londres.

Los Centros franceses han guardado hasta hace poco esperanzas de deshacer este equivoco, ya que la respuesta del Sr. Poincaré parecía, así por su forma como por su fondo, que haría posible la continuación de las conversaciones, y quizás, a la postre, la adaptación de los puntos de vista que se afrontaban.

Creo saber, por otra parte, el redactor diplomático de la Agencia Havas que hasta ahora no ha sido invitado el Gobierno francés a dar su adhesión a la publicación de las últimas notas cambiadas entre Londres y Paris, publicación cuyo propósito se atribuye al Gobierno británico, y que, en las actuales circunstancias, les parecería a los cen-

tros parisinos bastante inoportuna, estimando que no podría ser provechosa sino para Alemania, ya que indicaría por parte de los manía, ya que indicaría por parte de los terminada una negociación, cuya iniciativa fueron ellos quienes la tomaron, con objeto de restablecer el frente interaliado.

La opinión francesa, intimamente inclinada a que se mantenga la «Entente cordiale», se resiste a creer que sus aliados los ingleses lleguen a adoptar semejante decisión antes de haber agotado todos los medios para lograr una inteligencia.

DICE «LE TEMPS»

Paris, 2.—«Le Temps» dice que, a juicio suyo, nada autoriza para suponer tenga el Gobierno francés los propósitos que le atribuye el «Daily Telegraph», al decir que Francia rechaza todo pago de reparaciones como no se haga efectivo en metálico o mercancías, poniéndose así en franca oposición con Bélgica.

Añade el periódico que jamás ni en las comunicaciones remitidas recientemente a Londres ni en declaración alguna anterior a éstas, ha rehusado Francia aceptar medio de pago alguno que tuviera cabal y debida garantía.

UNA «PUERTA ABIERTA»

Londres, 2.—La Agencia Reuter dice que es general la creencia de que no hay por ahora probabilidad alguna de que se envíe a Alemania una contestación común de los aliados.

Añade que si el Gobierno británico se decidiese a enviar una contestación por separado, se esforzaría por dejar alguna «puerta abierta», con objeto de que Francia pueda unirse ella también a la política británica el día que se decidiera a ello.

NOTICIAS DEL RUHR

Dusseldorf, 2.—La crisis de abastecimiento que se siente en toda la Alemania se extiende igualmente a los territorios ocupados.

En Dusseldorf las autoridades alemanas han prohibido la salida y exportación de las legumbres y frutas de Dusseldorf, con objeto de conservarlas para el abastecimiento de la población.

*

Werden, 2.—El Consejo de guerra ha condenado a muerte, en rebeldía, a tres oficiales de la Policía «Schuppo» que se escaparon a Alemania no ocupada; a cadena perpetua a otros dos procesados y a distintas penas de prisión con multas de cien millones de marcos, a varios más.

Todos los procesados estaban acusados de espionaje por haber interceptado las comunicaciones oficiales en Dortmund por medio de un micrófono empalmado con las líneas telefónicas militares.

La admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones

Londres, 2.—Según la Westminster Gazette, el Gobierno italiano ha emitido la sugerencia de que los alemanes sean invitados a pedir su admisión en la Sociedad de las Naciones.

El periódico añade que el Gobierno británico prestará su apoyo a esta sugerencia, y se cree que Alemania corresponderá a la invitación que se le haga.

LUCHA FINANCIERA

Bancos rumanos boicoteados

Viena, 2.—Según un telegrama de París, los representantes franceses y checos encargados de las negociaciones para llegar a un acuerdo comercial francochecho han examinado la situación creada en Rumania a consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno rumano respecto a los créditos extranjeros.

Como estas medidas interesan muy de cerca a franceses y checoslovacos, los representantes de ambos países han decidido boicotear a los Bancos y casas rumanas que hagan uso del decreto de su Gobierno.

Nombramiento de embajadores turcos

Constantinopla, 2.—Los periódicos turcos anuncian que Reutz, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, va a ser nombrado embajador en Londres, y Phety Bey, embajador en Paris.

Francia conquista el campeonato de Europa

Deauville, 2.—Copa Davis de lawn-tennis. Match Francia-España para el campeonato final europeo.

En el partido de hoy, M. Blanchy, francés, ha ganado al Sr. Flaquer, español, por 6 a 1, 6 a 2, 3 a 6 y 6 a 1.

Con este resultado Francia queda vencedora en el «match».

UN NUEVO MILAGRO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

En la Santa Gruta ha sanado un soldado inglés paralítico

Londres.—Hace algunas semanas 1.100 peregrinos del Condado de Lancaster marcharon a Lourdes.

Entre ellos iba un soldado paralítico, que, al regresar a Newhaven, su país natal, ha producido entre sus convecinos enorme impresión, porque se halla completamente curado.

Hace justamente seis años, dicho soldado, que se llama William Lagner, fué gravísimamente herido en Gallipolis. Desde aquella época puede decirse que no había abandonado el hospital.

Practicáronle seis operaciones quirúrgicas, sin conseguir restituírle el uso de sus brazos y piernas.

En tal estado, el paralítico decidió hacer una peregrinación a la milagrosa Virgen de Lourdes.

Los enfermeros hubieron de transportarlo desde el hospital al navío.

Ayer, Laynor, con una alegría bien comprensible, ha puesto pie a tierra, de retorno de su viaje, sin la menor ayuda.

La muchedumbre le rodeaba felicitándole y aclamándole.

Según cuentan los que le acompañaban, llegó a Lourdes el martes de la semana anterior, y al día siguiente, los individuos de su familia con el iban lo sumergieron en las aguas milagrosas.

Apenas dentro, Laynor quedó sorprendido al ver que podía sostenerse sobre sus piernas y moverlas desembarazadamente.

Al día siguiente volvió, ya andando, a la gruta. Era la primera vez, después de seis años, que podía hacerlo, y aquel mismo día recobró asimismo el uso de los brazos.

Tiraníez de relaciones entre Italia y Yugoslavia

Belgrado, 2.—Después del fracaso de las negociaciones italo-yugoeslavas en Roma, a propósito de Fiume, vuelven a ser muy tirantes las relaciones entre Italia y Yugoslavia. La opinión pública yugoeslava reclama la aplicación estricta del tratado de Rapallo, y no se allanará a su revisión, como pide el Gobierno de Mussolini, sino a cambio de compensaciones.

Para abandonar Fiume definitivamente a Italia, una de las compensaciones que exigiría sería la anexión de Salónica a Yugoslavia.

MR. HARDING MEJORA

EL PAPA SE INTERESA POR LA SALUD DEL PRESIDENTE DE NORTEAMERICA

Washington, 2.—Comunican de San Francisco de California que el Presidente señor Harding mejora sensiblemente, pero que, sin embargo, es necesario adoptar grandes cuidados y precauciones con objeto de impedir alguna posible complicación.

San Francisco, 2.—El general Sawyer, médico particular de Harding, ha manifestado que el Presidente había dormido gran parte de la noche y que ésta había sido la mejor desde que cayó enfermo.

Cuando se despertó esta mañana dijo Harding que tenía gran apetito, y se le dió una taza de leche.

Roma, 2.—Su Santidad Pío XI ha encargado al delegado apostólico en Washington que ponga en conocimiento del Presidente señor Harding sus fervientes deseos de que consiga un total y pronto restablecimiento.

La elección de Presidente de Portugal

Lisboa, 2.—Los grupos parlamentarios trabajan activamente para la candidatura del Presidente de la República, y se cree que el Parlamento adoptará el voto libre para el primer escrutinio.

Dada la actitud de los diversos partidos, hay grandes dificultades para llegar a un acuerdo respecto a la elección presidencial. A fin de despachar todos los asuntos pendientes, el Parlamento celebrará varias sesiones.

El nuncio de Su Santidad presentará sus credenciales al Presidente de la República tan pronto como regrese a Lisboa.

LA LEY DE REPRESION DEL JUEGO

Lisboa, 2.—El Parlamento ha aprobado una ley de represión del juego, estableciendo severas penalidades para los infractores.

La semana social de Grenoble

UN BANQUETE

Grenoble, 2.—Con motivo de la Semana católica social, se celebró anoche un banquete organizado por la Comisión general en honor de los delegados extranjeros.

Tomaron asiento en la mesa los representantes de las siguientes naciones: Bélgica, Canadá, Chile, España, China, Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Portugal, Rusia, Suiza, Checoslovaquia, Yugoslavia y Uruguay.

Todos los delegados hicieron uso de la palabra.

Lord Curzon recibe al Sr. Merry del Val

Londres, 2.—El ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, ha recibido hoy al embajador de España en esta capital.

Un proyecto antidemocrático del Gobierno bávaro

Berlin, 2.—La Dieta Bávara ha rechazado un proyecto del Gobierno por el cual la constitución actual quedaba modificada en cuanto a la intervención de los elementos populares en los nombramientos de jefe del Estado bávaro.

NOTICIAS BREVES

Villecoublay, 2.—El aviador Sadi Lecoq, ha batido el record mundial de altura, alcanzando una elevación de 10.900 metros.

Bruselas, 2.—El Senado ha adoptado, por 82 votos contra 32 y cuatro abstenciones, el conjunto de la ley de reclutamiento, en la cual se prevé que sea prolongado en dos meses el servicio militar mientras dure la ocupación actual de la cuenca del Ruhr.

Roma, 2.—Ha llegado a esta capital el nuevo representante comercial de Rusia, señor Jordanski.

Constantinopla, 2.—Según la Prensa turca, tan pronto sea ratificada la paz, el Gobierno promulgará una amnistía general, aunque con ciertas restricciones.

El Gobierno ha publicado una lista de cincuenta personas a quienes no alcanzará esta amnistía.

Informaciones de provincias

EN HUELVA

Importante reunión de parlamentarios

Huelva, 2.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de parlamentarios, asistiendo los señores Burgos Mazo, Limón, Jiménez Molina, Marchena, Colombo y Oteza.

Enviaron su adhesión los señores marqués de Aracena, Valero Hervás, marqués viudo de Mondéjar, Cuevas del Rey y Burgos Domínguez.

En la reunión se acordó solicitar del Estado la inmediata realización del muelle definitivo y el tendido de la línea férrea de Paynogo a Huelva, e influir para la modificación o establecimiento de tratados comerciales con las naciones importadoras y exportadoras, que favorezcan los intereses de la provincia.

También acordaron recabar el máximo apoyo para la Sociedad Colombina, orgullo de Huelva y base del movimiento idealista hispanoamericano; continuar las gestiones para la justa y completa revisión catastral en La Palma; que se doten las escuelas de la provincia de las condiciones higiénicas necesarias.

Se designó una Comisión, integrada por los señores Valero Hervás, Limón y Oteza, que se trasladará a Madrid para comenzar inmediatamente sus gestiones.

El veraneo de la Corte

TELEGRAMA DE PESAME DE SUS MAJESTADES

Santander, 2.—Sus Majestades han dirigido un telegrama de pésame a la familia del eminente ingeniero e inventor español Sr. Torres Quevedo por la muerte de un hermano de éste, ocurrida en Polanco.

El Sr. Torres Quevedo, que se hallaba en Ginebra representando a España en una de las Comisiones de la Sociedad de Naciones, se puso en camino para Polanco al recibir noticias de la gravedad de su hermano, y según informes de última hora acaba de llegar a Irún.

EL PARTIDO DE POLO

Santander, 2.—Se ha jugado en el campo del Palacio de la Magdalena un partido de polo.

Formaban el equipo morado el Rey, los condes de Yebe y Velayos y el marqués de Villabragima.

El equipo blanco estaba integrado por los marqueses de Viana y San Damián, el duque de Santo Mauro y Mr. Thomas, secretario de la Embajada inglesa.

Ganaron los blancos por seis tantos a cuatro.

Asistió al partido toda la Familia Real.

EN GERONA SE JUEGA

SOBRE TODO EN LOS BALNEARIOS

Gerona, 2.—Toda la provincia está plagada de casinos y círculos, donde se juega a los prohibidos, funcionando ruletas, el treinta y cuarenta, etc., etc., en la capital, balnearios de San Hilario de Sacalm, San Felí de Guixols, Caldas de Malareta y otros, sin que las denuncias que a diario hacen los periódicos locales puedan evitar estos escándalos.

El horroroso crimen de Fortuna

Fortuna, 2.—Se ha podido reconstituir el horroroso suceso acaecido en el pueblo de Garapacha, que ha conternado a toda la región.

Daniel Albert tenía resentimientos por unas tahullas de que según él habíase apoderado sus parientes D. Antonio Belda y su hermano Santiago Albert.

Daniel se encontró con Belda y le reprimió por su conducta.

Belda trató de huir, pero Daniel le disparó un tiro, dejándole muerto en el acto.

Después hizo dos disparos contra su hermano Santiago, que quedó herido, rematándole con un cuchillo de grandes dimensiones, con una puñalada en el pecho.

Cometidos ambos asesinatos, se marchó a su casa, donde se encontraba su esposa, Josefa Díaz, a la que también agredió.

La Guardia Civil, acompañada del juez, se presentó en el domicilio del asesino, que no quiso entregarse.

Ordenó el juez que fuese tirada la puerta abajo, como así se hizo.

Un guardia que intentó atar al criminal, se libró de ser agredido por cogerle las manos cuando se disponía a quitarle el cuchillo-bayoneta.

El juez ordenó que fuese registrada la casa, viéndose que en una habitación aparecía tendida en el suelo Josefa, la cual debió morir estrangulada.

El público intentó linchar al criminal, siendo necesario trasladarle a la cárcel de esta capital, ante el temor de que fuese asaltada la de Fortuna.

LAS FIESTAS DE VITORIA

Vitoria, 2.—Han comenzado las fiestas, debutando en el Nuevo Teatro la compañía del Infanta Isabel con la obra «El paso del camello». Próximamente, en el mismo teatro, debutará la compañía Zuffoli-Peña.

El sábado se inaugurará un magnífico campo de deportes.

AL TRASLADARSE DE VAGON

Un matrimonio muerto por una locomotora

Ávila, 2.—Un matrimonio, vecino de Merino, pueblo de esta provincia, venía en el correo de Asturias, en un coche de segunda con billete de tercera.

Con el fin de evitarles las molestias que ello les pudiera ocasionar a la llegada del revisor, los viajeros aconsejaron a los esposos que pasaran a un coche de tercera.

Así lo hicieron al llegar a la estación de Navalperal de Pinares; pero en vez de apearse por la parte de la estación, lo hicieron por la parte contraria.

En ese momento pasaba una máquina con marcha al revés, y los arrolló.

En estado grave siguieron en el mismo tren; pero fallecieron al llegar a Ávila, en donde se detuvo el tren, en espera del Juzgado.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DE LA CAROLINA

La Carolina, 2.—Los obreros de la mina «La Culebrina» se han declarado en huelga. Se fundan en que se toman represalias por la pasada huelga, con ciertos obreros.

El paro alcanza a unos quinientos obreros.

MEJORA EL CONFLICTO DE LAS MINAS DE SERÓN

Almería, 2.—El gobernador civil ha dicho que el conflicto minero de Serón está en vías de arreglo, pues han entrado al trabajo noventa obreros. También el conflicto de los metalúrgicos parece próximo a resolverse. En la fábrica de Oliveros entraron al trabajo 27 obreros.

LA TIERRA TIEMBLA

Toledo, 2.—El aparato de la estación sísmológica central ha registrado un temblor de tierra, que ha empezado a las ocho horas, veintinueve minutos y treinta y nueve segundos, a la distancia epicentral teórica de 2.570 kilómetros.

También ha registrado un temblor de tierra lejano, que principió a las cinco y cuarenta y siete minutos y siete segundos, a distancia de 9.020 kilómetros.

LA OLA DE FUEGO EN MURCIA

Lluvia de chispas eléctricas

Murcia, 2.—Anoche se han sentido como los efectos de una ola de fuego, que había pasado sobre la población y que hizo subir la temperatura rápidamente a 41 grados.

Mientras duró el fenómeno (una hora aproximadamente) cayó ligera lluvia de chispas, que al tocar en cara y manos producía leves descargas eléctricas.

El público, aterrado, huyó de las calles y de los cafés y bares, refugiándose en sus casas y cerrando los balcones.

INTENTA SUICIDARSE

Por no poder criar a su hijo

Granada, 2.—Angustias Jiménez, que anteayer apareció herida de un tiro misteriosamente en su casa, en el pueblo de Zubia, continúa grave en el hospital.

Parece confirmarse que trató de suicidarse, impulsada, según se dice, por haberse retirado la leche y no poder amamantar a un hijo de diez y siete meses.

Esta tarde entró en Bilbao el nuevo prelado

Bilbao, 2.—Las seis de la tarde era la hora fijada para la entrada en Bilbao del nuevo prelado de la diócesis, fray Zacarías Martínez.

En primer lugar visitó la basílica de Santiago, y después se trasladó al palacio del Ayuntamiento, donde se celebra en estos momentos la recepción de autoridades y Comisiones.

El pueblo de Bilbao ha tributado a su nuevo obispo un cariñoso recibimiento.

El "gordo", en Granada

UN BILLETE DEL SEGUNDO PREMIO

Granada, 2.—En el sorteo de ayer ha correspondido a Granada el premio mayor.

El vendedor ambulante José Casado Morales, que recorre los pueblos comarcanos, vendió el billete del «gordo» y cinco de la centena, entre los bañistas de Lanjarón.

Un billete del segundo premio, que también ha correspondido a Granada, se expendió en décimos sueltos.

El terrorismo en Almería

BOMBAS, PETARDOS Y AGRESIONES

Almería, 2.—Particularmente se ha sabido que los elementos revolucionarios celebraron una reunión secreta a la noche siguiente en que fué arrojado un petardo contra el domicilio del ayudante de la Sociedad «The Baccas».

Durante la noche del día 31 arrojaron una bomba contra una casa en que habitan varios obreros que trabajan en la mina llamada «Nenan».

La bomba causó grandes destrozos; pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Cometido este hecho, encontraron a un guarda de la mina, al que arrojaron varias piedras.

También apedrearon la casa en que habita el administrador de la Compañía, y se afirma que rompieron los aisladores eléctricos de la oficina y de la línea telefónica.

Una piedra de Covadonga

SE LA LLEVAN A LA HABANA

Oviedo, 2.—En el histórico santuario de Covadonga se ha verificado la bendición de un bloque de piedra, que será llevado a La Habana para iniciar con él las obras del nuevo edificio que en aquella ciudad va a construir el Centro Asturiano.

El bloque fué extraído de la montaña Auseba, de un lugar muy próximo al santuario de la Virgen; pesa una tonelada y lleva diversas inscripciones alegóricas.

Al acto asistieron la representación del Centro Asturiano de La Habana y numerosas personalidades.

Bendijo la piedra el abad de la Colegiata, quien bendijo el bloque con la histórica bandera del batallón de Covadonga, que se conserva en la Basílica.

El canónigo magistral pronunció un elocuente discurso.

EL ALCALDE DE BILBAO

REUNION DE CONCEJALES SOCIALISTAS

Bilbao, 2.—El Comité socialista y los concejales del partido han celebrado anoche tenerse la obstrucción al alcalde de real orden.

Se guarda absoluta reserva acerca de los acuerdos tomados, pues antes de hacerlos públicos serán sometidos a la Asamblea del partido socialista, convocada para mañana.

LOS MAURISTAS

Bilbao, 2.—Se ha celebrado una Asamblea del partido maurista, presidida por D. José Urquien, y con asistencia de diputados, concejales, ex diputados y ex concejales.

El ex alcalde Sr. Arancibia rogó a los compañeros de Concejo que retiraran la dimisión presentada, y así se acordó.

UN BANQUETE

Bilbao, 2.—El Colegio de Procuradores de Bilbao obsequiará el viernes con un banquete a su compañero Sr. Aróstegui por su nombramiento de alcalde.

Dos muertos por un rayo

Sevilla, 2.—Ayer tarde descargó una tormenta que duró pocos minutos, cayendo una chispa eléctrica en la avenida de Miraflores cerca de tres hombres, dos de los cuales murieron, uno en el acto y otro en el Hospital, adonde fué trasladado.

Academias militares

INTENDENCIA

Ávila, 2.—Terminados los exámenes de ingreso en la Academia de Intendencia para 25 plazas, resultan aprobados por el orden que se les enumera, los señores siguientes:

D. Arturo Muñoz Jiménez, D. Francisco García Benito, D. Manuel Núñez Pazos, don Carlos Macías Oviedo, D. Roberto Fernández Pardo de Cela, D. José Vilarasa Pascual, D. José Alcón Castro, D. Ramón Martín Cifuentes, D. Vicente Rasueros Hernández, D. Manuel Serráiz Alcázar, D. Juan Torla García Sobalinde, D. Juan Bezares López, D. Alfonso Alonso Rodríguez, don Antonio Rodas Abad, D. Antonio Medina López, D. José Montes García, D. Manuel Espejo Arania, D. Arturo Seneuz, D. Antonio Herrero Caballero, D. Manuel Guerra Madrigal, D. Antonio López Conte, D. Francisco Nogués Mezquita, D. Antonio Rodríguez Aguado, D. Alejandro Lacuñ Vayod, D. Alejandro Cuerva Santa, D. Benito Alonso Díaz, D. José Bel Roca, D. Esteban Soler Toralla y D. Carlos Martín Sánchez.

CABALLERIA

Valladolid, 2.—Han terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Caballería, habiendo aprobado los siguientes para cubrir 30 plazas, por el orden que se indican:

D. José Cebrián, D. Ricardo Navarro, don Ricardo Vivas, D. Miguel Carmona, D. Federico Martínez Velasco, D. José García Lomas, D. Valentín Bulne, D. Manuel Suárez, D. Jesús Rodríguez Rodríguez, D. Fernando Marín Galindo, D. Andrés López Idierro, D. Rafael Quiroga, D. Joaquín López Turian, D. César Martín Campos, D. Fernando Hernández Franch, D. José Álvarez Serrano, D. Julio Lázaro, D. Julio Suárez, D. Juan Falco, D. Augusto Demeteneo, don Rafael Pombo, D. Francisco Pardo, D. Angel Galindo, D. Julio Aranzaz.

D. José Barranco, D. José García Landeira, D. Conrado Carretero, D. Vicente Mo-

AUTOMOVILES

CHANDLER

NUEVO MODELO

MARIANO SANCHO

Martínez Campos, 9. Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.

BILBAO.—Gran Vía, 9.

CORDOBA.—Sevilla, 9.

GIBRALTAR.—Irish Town, 63

GIJÓN.—Cifuentes, 2 y 4.

SANTANDER.—Garage Sancho.

SEVILLA.—Gravina, 21.

VIGO.—García Barbón, 39.

reno, D. Carlos Díez Tejada, D. Luis Beltrán, D. Arturo Díez Galceran, D. Augusto Caro, D. Jesús Moreno, D. Francisco Salazar, D. José Paternina, D. Francisco Muñoz, D. Mariano Rodríguez López, D. Antonio Espinosa, D. Francisco Obregón, don Pedro Cangas, D. Fidel Rivero, D. José García Vaquero, D. Fernando Moreno Herrero, D. Carlos Marcos, D. Jerónimo Pérez Val, D. Francisco Ilera, D. Manuel Rivero, D. Pedro Durritu, D. Manuel Sáiz, D. Fulgencio Pazos, D. Angel García Díaz Gallo, D. Gonzalo Silvela y D. Félix Fernández Nieto.

Aprobaron en el de suficiencia: D. Francisco Manella, D. Miguel García Ortiz, don Enrique Barges y D. Vicente Lluch.

MOVIMIENTO DE BARCCS

Málaga, 2.—Ha zarpado con rumbo a Melilla el contratorpedero «Cadarsó».

Cádiz, 2.—Con rumbo Larache zarpó el «Isla de Menorca», llevando a bordo personal de tropas con destino a distintos Cuernos.

SALIDA DE TROPAS

Santander, 2.—Han salido en el tren correo, para incorporarse a sus respectivos Cuernos, los soldados pertenecientes a los regimientos de Valencia y Andalucía, que se hallaban disfrutando licencia.

También salió, con igual motivo, el capitán del Tercio Sr. Valcárcel.

En breve saldrán para cubrir bajas 200 soldados del regimiento de Valencia y 300 del de Andalucía.

NOTICIAS BREVES

Málaga, 2.—Asegúrase que hoy saldrá en el expreso para Madrid el general Sanjurjo, quien ha cesado en el cargo de gobernador militar de esta plaza.

La Carolina, 2.—Se ha celebrado en el Juzgado la Junta de acreedores por la quiebra de La Productora, Sociedad belga que quebró, dejando un pasivo de más de un millón de pesetas.

Algunos obreros figuran como acreedores.

La Coruña, 2.—En la próxima ciudad de Betanzos el niño de doce años Angel Viñas Becerra se cayó a la ría, siendo arrastrado por la fuerza de la corriente, recogiénndose ya cadáver en las inmediaciones del llamado Puente Viejo.

Ferrol, 2.—En Finisterre, Daniel Canora Pombó, luego de maltratar bárbaramente a su esposa, Manuela Sixto, de diez y siete años, se arrojó al agua en la playa denominada de Ribera, con un hijo de ambos de seis semanas.

Jerez, 2.—Por dimisión de D. Pedro Gutiérrez Quijano, ha tomado posesión de la Comisaría Regia de la Escuela de Comercio D. Manuel Acedo.

Bilbao, 2.—Se encuentran en Bilbao los aviadores Angel Ortel y Jorge Poure, que han cumplimentado al gobernador.

Salieron de Mallorca en avión e hicieron el recorrido a Barcelona en dos horas. Desde Barcelona se dirigieron a Zaragoza, y tardaron en llegar dos horas y cuarenta y cinco minutos.

El Ferrol, 2.—El automóvil del servicio sanitario atropelló en el kilómetro 16 de la carretera de Cedeira al joven de quince años Jenaro Pita. Le fracturó el cráneo y la pierna izquierda.

El Ferrol, 2.—Ha empezado el tendido de los rieles del tranvía eléctrico de El Ferrol a Zubia, celebrándose con júbilo por los beneficios que reportará a los pueblos que recorrerá la línea.

Toledo, 2.—En Santa Cruz de la Zarza, y en la fábrica de harinas de D. Severiano Mijón Loeches, fué alcanzado por una bola el joven Eugenio García Pérez, quedando muerto en el acto.

CHAMPAGNE

VEUVE

CLICQUOT

PONSARDIN

REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

La falta de agua en Madrid y Vallecas

Los representantes en Cortes de Madrid y Alcalá de Henares, Sres. Muñoz, Soria y Sabarot, acompañando a una Comisión de concejales de Vallecas, han visitado al ministro de Hacienda, interesándole la concesión del aval para el empréstito solicitado por el Canal de Isabel II.

El Sr. Villanueva expuso algunas dificultades que, a su juicio, existen para hacer tal concesión; pero ofreció, accediendo a los requerimientos de los visitantes, influir cerca del Banco de España para que conceda el anticipo hasta el 80 por 100 sobre los valores que se van a emitir.

En breve visitarán al director del Canal de Isabel II para proponerle una solución provisional a fin de que pueda ser resuelto el grave conflicto de la carencia de aguas en el Puente de Vallecas.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Incendio en la posición de Tizzi-Asa.—La artillería disuelve un grupo de rebeldes.—Los espías. Un ayudante de Martínez Anido a Madrid.—Noticias varias.

PARTE OFICIAL

El de anoche dice así:
«El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente:
«Sin novedad en todo el territorio del protectorado.»

DESDE MELILLA

INCENDIO EN LA POSICION DE TISSI ASSA

Melilla, 2.—El enemigo incendió las malezas existentes en las barrancadas de Tissi Asza, siendo sofocado por las fuerzas de dicha posición.

RECONOCIMIENTO

Melilla, 2.—Una columna compuesta del batallón de Ceriñola, sección de Caballería de Farnesio, batería ligera y elementos auxiliares, salió del campamento de Kandussi efectuando un reconocimiento hasta Ichinen, sin novedad.

VICTIMAS DE ACCIDENTES

Melilla, 2.—El legionario que se ahogó ayer se llamaba Guillermo San Miguel.

En Tafersit ha fallecido repentinamente el artillero Julio López.

Durante el servicio de protección a la aguada de Axdir Azús, se le disparó el fusil al soldado Enrique Bernabé, hiriéndose en una mano.

Han ingresado en el Hospital Dócker, heridos en actos del servicio, el legionario Juan Navarro, artilleros Julio Miruhela y José Muñoz.

ENFERMOS DE INSOLACION

Melilla, 2.—Siguen haciendo un calor enorme. En la enfermería de Kandussi fueron auxiliados varios soldados del batallón de Valencia, que sufrían fuerte insolación. Dos, muy graves, fueron trasladados a esta plaza.

LA ARTILLERIA DISUELVE UN GRUPO DE REBELDES

Melilla, 2.—Las baterías de Benitez, obedeciendo indicaciones de la aviación, rompieron fuego contra un grupo de rebeldes que se dedicaban a construir fortificaciones en la Nems, debajo de Yebel Uddia, quienes fueron dispersados.

RELEVO DE UNA SECCION

Ha sido relevada sin novedad la sección de ametralladoras del batallón de la Princesa, destacada en la posición de Benitez.

CINCO DETENIDOS

Melilla, 2.—La Policía de Nador ha detenido a cinco individuos sin documentación, algunos procedentes de la zona francesa. Una pareja de la Guardia civil les condujo a la plaza.

En la Comandancia general ha quedado establecida una oficina de investigación civil, con gabinetes dactiloscópico y fotográfico.

MOROS DESETORES

Melilla, 2.—Cuando conducían detenido a un indígena han desertado, llevándose el armamento, dos askaris.

UN AYUDANTE DE MARTINEZ ANIDO A MADRID

Melilla, 2.—Han salido para Madrid el comandante militar de Alhucemas, coronel Monasterio, y un ayudante del general Martínez Anido.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 2.— Ha llegado un hidroplano procedente de Tetuán.

Se sabe que conduce un pliego del alto comisario para el general Martínez Anido.

Se ha ordenado que las tropas efectúen instrucciones de lanzamiento de granadas de mano.

Ha llegado el nuevo coronel del regimiento de Melilla, D. Juan Micheo.

Ha comenzado a funcionar en Cabo de Agua una oficina dependiente de la Aduana marroquí.

En breve llegará el acorazado «Alfonso XIII».

Se ha posesionado nuevamente del regimiento de zapadores el teite coronel señor Ibáñez.

DESDE TETUAN

EXPLOTACION DEL RICINO EN RIO MARTIN

Tetuán, 2.—Reina gran entusiasmo con motivo de los trabajos de una Compañía madrileña, que ha obtenido en Río Martín concesiones para levantar una fábrica y edificios anejos, destinada a la explotación del ricino, planta abundantísima en Marruecos.

Esto aumentará considerablemente los rendimientos de las pequeñas colonias indígenas.

DESDE TANGER

ALGUNAS NOTICIAS

Tánger, 2.—Ha regresado de Londres el jefe del tabor español, coronel Patxot, después de asistir a la Conferencia sobre la cuestión de Tánger.

En la carretera de Regala volcó un automóvil, ocupado por varios jóvenes tangerinos, resultando cuatro de ellos heridos de gravedad.

Precedentes de Gibraltar, han llegado en vapores de recreo 300 excursionistas, entre oficiales, guardias marinas y marineros de la escuadra yanqui, surta en Gibraltar.

Los excursionistas recorrieron la población, regresando al anochecer a la procedencia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

2 DE AGOSTO DE 1873

MADRID
«La Discusión» dice hoy que no peligraba la República, pero sí la República federal, y que para salvar a ésta es necesario que vivan unidos Gobierno y Cortes, sin que se suspendan las sesiones.

PROVINCIAS

La brigada puesta a las órdenes del señor Soria Santa Cruz ha salido de Sevilla para situarse en el Puerto de Santa María, y auxiliada por las tropas de Jerez procederá al desarme de los voluntarios de la provincia.

EXTRANJERO

París—Todo el territorio francés, excepto la plaza de Verdún, ha sido evacuado ya por los prusianos.

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DE SOCIEDAD

LA SEÑORA DE DELGADO BARRETO

En las Navas del Marqués, donde pasa la temporada de verano, ha sufrido una sensible agravación de la enfermedad que padece la distinguida señora doña Felicia Arocena de Delgado Barreto, esposa del director de *La Acción*, nuestro querido amigo.

Hacemos fervientes votos por la pronta mejoría de la virtuosa señora.

PETICION DE MANO

En Logroño ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de las Mercedes Erice y Castroviejo para el distinguido rector de *El Imparcial* D. Juan Antonio Sánchez de Ocaña.

La boda se celebrará en aquella capital el próximo mes de septiembre.

MUERTE DE D. CRISTOBAL MATAIX

En Onteniente ha fallecido D. Cristóbal Mataix, que hasta hace pocos meses fué administrador de nuestro querido colega *El Mundo*, cargo que tuvo que abandonar a causa de su quebrantada salud.

Era hermano del fundador y primer director del citado periódico, D. Santiago.

A la Redacción de *El Mundo* y a la distinguida familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pena que les embarga.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

El 5 celebrarán sus días la duquesa de Andía.

Las marquesas de Borghetto, Casa Torres, Cavalcanti, viuda de Medina, Robledo de Chavela, San Millán, Tenorio y Valdefuentes.

Las condesas de Eril, Montarco y Ribadavia.

La vizcondesa de Llanteno.

Las señoras de Alonso Martínez (D. Francisco), Andrada, Asúa, Cañedo (D. Manuel), Corral, Gómez Herrero, viuda de Lampérez, Mora (D. Gonzalo), Pardiñas, Rolland, viuda de Romea, Tomé y Soto, Ussia y Cubas y Zancada.

Señoras de Alonso Martínez y Soriano, Borbón y de León, Carvajal, Drake, Losada, Morenes, O'Donnell, Díaz de Mendoza, Pradera, Pineda, Rodríguez Rivera y de la Gándara y Valero Martín.

VIAJEROS

Han salido: para Suiza, los señores de Mengotti; para los Pirineos Orientales, don Jaime R. Pagés y señora; para Irún, don Jaime Palomino; para Biarritz, los duques de Plasencia, marqueses de Montevirgen; para Logroño, D. Angel Gorostidi; para Italia, los marqueses de Castel Rodrigo y el duque de Nachera; para Santa María de Nieva, D. Gregorio Odriozola; para Villagarcía, los duques de Hernani; para Vichy, los condes de la Vega de Ren; para San Sebastián, la marquesa de Pozo Rubio y familia; para Royat, D. Alejandro Chao y suya; para Biarritz, la marquesa viuda de Mos y D. Francisco Siso Caveró y señora; para la Barona de Bañalbulfar, los condes de Sallent y los marqueses de Ariany e hijos; para Villafranca del Panadés, la condesa viuda de Moy; para Avila, el marqués de San Juan de Piedras Albas y su hija Dolores; para La Haya, la marquesa de Moret y D. Julio Cavestany y familia; para Galicia, los condes de Creixell; para Ostende, los marqueses de Casa Valdés y su hijo D. Juan; para La Granja, los marqueses de Ahumada e hijos; para Alzola, la señora doña Carmen Salaverria, viuda de D. Joaquín López Doriga; para Arnés, D. José María Paramés; para Comillas, los marqueses de Hoyos y de Puebla de los Infantes y sus hijos, la duquesa de Algeciras, D. Alfonso y doña Genoveva Hoyos y Hoces; para Llanes, D. Ramón Miranda; para Aldea del Rey Niño, D. Félix Llano Torreglia y familia; y para Málaga, los marqueses del Rincón del San Ildefonso.

—Han llegado a Madrid, procedentes de su casa en la provincia de Murcia, el ex ministro D. Juan de la Cierva y su señora, a causa de la dolencia que sufre su hija política, doña María Antonia Kirpatrick y O'Donnell, esposa de D. Ricardo de la Cierva y Codorniu.

El alcalde en la Residencia de Estudiantes

Para corresponder a la visita que recientemente hicieron al Ayuntamiento los profesores que explicaron durante el pasado curso en la Residencia de Estudiantes, el alcalde estuvo ayer tarde en este centro cultural.

El Sr. Ruiz Jiménez, a quien acompañaba el secretario del Municipio, Sr. Ruano, fué recibido por los señores barón de Meyendorf, director honorario de la Residencia; Jiménez Frand, que lo es efectivo; Navarro Tomás, director del curso para extranjeros; Tormo, Morales Setián, señorita Matilde Huici y otras distinguidas personas.

El alcalde visitó las dependencias del establecimiento escolar, conversó con profesores y alumnos e hizo calurosos elogios de la labor que unos y otros realizan.

Visitantes e invitados fueron obsequiados con un delicado lunch.

Los exploradores de España

EN HONOR DEL NIÑO IRAZAZABAL

Han salido para Cerdilla los exploradores de Madrid, acompañados de representaciones de los de Murcia y Aguilas, a fin de organizar durante el presente mes de agosto el campamento de montaña que anualmente se establece en las estribaciones del Guadarrama. Pasado mañana se incorporarán directamente al campamento los exploradores de Valladolid.

En celebración de ser éste el octavo campamento, y por iniciativa de los «boy-scouts» madrileños, será regalada por suscripción al heroico niño Laureano Irazazabal y Hevia la Medalla de Sufrimientos por la patria, que acaba de concederle S. M. el Rey.

La preciada insignia será acompañada de un mensaje de admiración que la juventud escultista española dedica al niño mártir, tan justamente condecorado.

UN PROYECTO EXCELENTE

La construcción de casas baratas según el plan del Sr. Chapaprieta

Inmediatamente después de la sesión de clausura de la Conferencia Nacional de la Edificación, en cuyo acto ofreció el ministro del Trabajo convertir en resoluciones de Gobierno la mayor parte de los acuerdos adoptados, comenzó el Sr. Chapaprieta sus trabajos para articular las conclusiones viables en un proyecto de ley.

Es indudable que el ministro ha procedido en esta cuestión con gran diligencia. El proyecto está ya redactado y en poder de los ministros, y si no se leyó en las Cortes fué porque a última hora se acumularon diversas cuestiones, todas ellas de discusión inaplazable, como ocurre siempre en los asuntos de verdadera importancia.

El proyecto, a lo que parece, tiene de momento a remediar la crisis de trabajo y de la vivienda, señalando para lo por venir las rutas que deben seguirse, a fin de acometer en todas sus partes el gran problema del urbanismo, convocando, al efecto, Congresos periódicos de Edificación. Dedicará preferente atención a la manera de construir casas baratas, casas económicas y casas populares, y se refiere después a cuanto pueda contribuir al desarrollo de la construcción de todo género de viviendas, facilitando la adquisición de solares, concediendo exenciones, preocupándose del abaratamiento de transportes, etcétera, etc.

LA NUEVA CLASIFICACION: CASAS BARATAS, ECONOMICAS Y POPULARES

El Estado concederá su ayuda preferente a la construcción de esta clase de viviendas. Casas baratas se considerarán aquellas que se construyan de acuerdo con lo que se dispone en la ley de 10 de diciembre de 1921—modificada en este proyecto para dar mayores facilidades a particulares, Cooperativas, colonos, etc.; que quieran acogerse a sus beneficios—; casa económica será toda aquella cuyo coste sea inferior a 50.000 pesetas, siempre que el beneficiario no perciba ingresos superiores a 15.000 pesetas, y procedan, en su mayor parte, de salario, sueldo o pensión; casa popular será aquella que forme parte de barriadas construidas por los Ayuntamientos con la ayuda del Estado, destinada a vivienda, o adquirida en propiedad por persona que reúna las condiciones del beneficiario de casas baratas, y los edificios destinados a pequeños talleres e industrias.

La casa económica obtendrá del Estado los siguientes auxilios: exenciones tributarias durante quince años; préstamo hipotecario del Estado del 50 por 100 del valor del terreno urbanizado, y el 60 por 100 del coste de la edificación, que habrá de amortizarse en un plazo de veinticinco años, y devengará igual interés que el abonado por el Estado para obtener el dinero necesario.

La casa popular, comprendida en barriadas construidas por los Ayuntamientos con arreglo a proyectos aprobados por el ministerio del Trabajo, será de dos clases: casa colectiva y casa familiar, predominando esta última. El Estado concederá un préstamo para su construcción, que podrá alcanzar a las dos terceras partes de su coste, mediante un interés del 3 por 100 anual. Este préstamo será aplicable a la urbanización de la zona en donde se haya de construir la barriada. Las casas colectivas no podrán ser vendidas, sino alquiladas en proporción al coste y superficie de cada una de las habitaciones, y las casas familiares pagarán, en concepto de alquiler, anualmente el tres por ciento del coste total. El precio de venta de estas últimas será el que resulte de multiplicar por 20 el alquiler anual. Tendrán preferencia del Estado, a la hora de conceder

QUEJA MUY JUSTA

EL CONCURSO PARA INGRESO DE TENDIENTES EN EL CUERPO DE SEGURIDAD

Hemos recibido la siguiente carta: «Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Rogamos a usted encarecidamente se sirva llamar la atención en su digno periódico, que con tanta frecuencia se ocupa de las cosas que ocurren en la Dirección de Orden público, acerca de la tardanza inexplicable en publicarse la resolución del concurso que se abrió para proveer de tenientes al Cuerpo de Seguridad y del escandaloso juego de influencias que a caras descubiertas se utilizan.

Muchas gracias de sus afectísimos—X. Y. y M. R.»

Al complacer a nuestros anónimos comunicantes, ya que, en efecto, se tarda en demasía en dar a la publicidad los nombres de los que en su día han de ingresar en Seguridad, hemos de confirmar, por nuestras noticias, que, en efecto, se ponen en juego toda clase de influencias.

Creemos firmemente que el ministro de la Gobernación tomará parte en el asunto y hará la reelección que merecen los servicios de Seguridad y la justicia a que son acreedores los que llevan más tiempo de servicio, más acciones de guerra, o de sus antecedentes privados e históricos se deduzcan las probabilidades de que han de ser útiles en el nuevo Cuerpo a que aspiran a ingresar.

conocer que se han recogido en el proyecto iniciativas muy estimables para resolver este grave problema.

Como en España no se había hecho nada en este aspecto, lo mucho o lo poco que pretenda hacerse ha de merecer buena acogida. Por eso este proyecto, producto de una Conferencia organizada más para contener los efectos de un conflicto inminente que para estudiar las causas de un problema, habrá de ser estudiado serena y eficazmente por los elementos que representan en el Parlamento a las entidades que asistieron a la Conferencia de la Edificación, y por el país, extraordinariamente interesado en que se construyan pronto casas higiénicas y económicas.

El conflicto bancario

El boicot se extenderá a todos los Bancos rebeldes POR BUEN CAMINO

El Sr. Montull se entrevistó, acompañado de varios individuos del Comité de huelga, con el gerente del Banco Español del Río de la Plata, para ver la forma de resolver armónicamente la cuestión de las categorías de los jefes y subefes de dicho Banco.

Parece ser que se acordó que estos jefes y subefes redacten unas peticiones sobre dichos extremos, para que, con un gran espíritu de justicia, las estudie la Gerencia.

UNA REUNION EN EL SINDICATO

Anoche se reunieron en la calle de Torija los delegados del Sindicato de todos los Bancos de Madrid con el Sr. Sales y el Comité de huelga.

La sesión duró cerca de cuatro horas, y aunque no se facilitó a la Prensa referencia alguna de lo tratado, se cree que uno de los acuerdos tomados ha sido el de declarar el boicotaje «cerrado» a todos los Bancos que se hallan en lucha con los sindicalistas.

Los empleados aseguraban anoche que esta clase de boicotaje implica la casi total anulación de todas las operaciones bancarias que puedan realizar las citadas entidades.

AVISOS UTILES

Medicamento Regenerador GRATIS

Casa de Renombre Mundial, Reserva Un Millón de Paquetes, de un Medicamento Curativo, Maravilloso, para la Distribución Gratis Entre Caballeros y Señoras Débiles y Enfermizas

NO ENVIE DINERO

ENVIE SOLAMENTE EL CUPON

El encanto de la vida es la salud y el deseo de obtenerla; se conserva durante toda la vida, pero existen miles de caballeros y señoras que en vano buscan la salud, porque no saben de qué padecen.

La debilidad se manifiesta sin el menor aviso, o causa aparente y gradualmente aparecen otros síntomas, tales como:

Dolores de Cabeza con Fiebre o Lengua Blanca.

Vértigo—Falta de Memoria.

Lesitud o Languidez.

Dolores Reumáticos o Neurálgicos.

Dolores de Espalda o Lumbago.

Algunas veces un medicamento o tónico ordinario dará un alivio temporal, pero las personas que toman las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga se curan completa y permanentemente de sus dolencias, porque las Píldoras de Witt actúan sobre los Riñones, siendo éstos la causa directa de las enfermedades arriba mencionadas y de otras demasiado numerosas para mencionar.

NO ES UN MEDICAMENTO SECRETO

Cuando Vds. toman las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, no están haciendo ensayos con un remedio secreto o desconocido, sino más bien estarán tomando elementos curativos y fortalecientes, hábilmente compuestos, recomendados por facultativos y especialistas de fama mundial y descritos en las farmacopeas oficiales.

Durante cerca de medio siglo, este medicamento extraordinario ha estado restableciendo y curando un sinnúmero de personas enfermas y de salud delicada, en todos los países del mundo entero, y éste es el medicamento que se les ofrece hoy—libre de todo gasto.

NUNCA ANTES—JAMAS DESPUES

Nunca antes han tenido Vds. una oportunidad como ésta, y si se encuentran débiles o enfermos o si tienen amigos que sufren de

dolores de espalda o del espinazo o de cualquier forma de Reumatismo, no deben dejar de valerse de esta oportunidad, pues jamás tendrán otra.

HAGANLO HOY

La oferta es firme por diez días, pero no debe demorarse el pedido del tratamiento de ensayo, porque durante ese tiempo pueden haberse agotado las existencias, y no es lógico ni humano sufrir, teniendo el remedio tan cerca.

Si envían el cupón hoy, recibirán el tratamiento a vuelta de correo, libre de todo gasto, y dos días después de empezado, se encontrarán mejorados notablemente.

Esto es lo que Vds. reciben—GRATIS

No hay que pagar nada—ni obligaciones que cumplir—nada más que cortar el cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin y enviarlo a los Laboratorios. A vuelta de correo recibirán en un paquete sellado una cajita conteniendo un tratamiento completo de Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, y un folleto describiendo consejos de valor incomparable para la salud. Esto no les cuesta nada, sin embargo, puede resultar el mejor regalo que jamás hayan recibido, porque les ha de restablecer la salud. Las Píldoras deben ser tomadas conforme las instrucciones y dentro de pocas horas observarán una gran mejora, porque las Píldoras de Witt limpian y purifican los órganos urinarios, y además calman, curan y fortalecen los riñones y la vejiga. Eliminando los venenos de su sistema y mejorando las funciones de los órganos de la eliminación por medio de estas píldoras, se encontrarán nuevamente con salud vigorosa, y el medicamento que hace todo esto—y aún mucho más—se les ofrece libre de todo gasto, si se toman la molestia de llenar y remitir el cupón. Háganlo hoy—por su salud.

CUPON DE REGALO

Franqueseo con 5 céntimos si es de Barcelona, y con 2 céntimos si es fuera de ella

Píldoras De WITT, Concesionario para España: A. Méndez Calle Valencia, 233 BARCELONA

ESCRIBA SU NOMBRE Y DIRECCION AQUÍ

Estimado señor:

550 A. Sírvase enviar un Suministro gratis de Ensayo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga a:

NOMBRE _____

DIRECCION _____

(Sírvase escribir claramente)

Para obtener un tratamiento completo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, libre de todo gasto, sólo es necesario cortar este cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin, colocarlo en un sobre y dirigirlo a Píldoras De WITT—Concesionario para España: A. Méndez, Calle Valencia, 2-3, Barcelona.

Diputación provincial

A las doce menos cuarto dió comienzo la sesión inaugural de la Diputación provincial, renovada en virtud de las últimas elecciones.

Preside el gobernador civil, Sr. Navarro Reverter. Asisten numerosos diputados.

El secretario, Sr. Vinals, da lectura al acta de la última sesión celebrada, que es aprobada por la Comisión.

El mismo secretario da lectura a la convocatoria de inauguración del primer período semestral.

El gobernador comienza su discurso recordando que la primera vez que se vió en trance semejante dijo que no trala programa alguno, por entender que los diputados eran quienes debían marcar las orientaciones a seguir por la Corporación.

Agrega que prefiere una labor silenciosa a bellos discursos.

Se complace en recordar que nunca ha tenido que suspender acuerdo alguno de la Diputación, y espera que así ocurra en lo sucesivo.

En cuanto al orden político, recuerda que ha intervenido como gobernador en las pasadas elecciones.

Dice que no quiere pasar en silencio un asunto, el más importante, a su entender, cual es el del nuevo Hospicio que en breve tendrá Madrid.

Dedica palabras de elogio a la actuación del Sr. Díaz Agero.

Pasa a ocuparse de la mortalidad creciente en la infancia, y afirma que por todos los medios es preciso terminar con esta vergüenza.

Saluda a los diputados noveles y les excita para laborar sin descanso.

Seguidamente se declara abierto el primer período semestral.

El Sr. Crespo, en nombre de la minoría conservadora, se adhiere a las palabras del gobernador.

Elogia la labor de los diputados que han cesado y excita a los que han de sustituirlos a que tomen su ejemplo.

Refiriéndose a la gestión de la Diputación, dice que, no obstante la recta voluntad de los representantes provinciales, éstos dejan en muchos casos de cumplir con su deber porque no se ven convenientemente asistidos por los Poderes públicos.

El Sr. Rodríguez Díaz, en representación de los demócratas, después de saludar a los nuevos compañeros, se ocupa de la construcción del Hospicio y afirma que es preciso abreviar por todos los medios posibles los trámites que dilatan la construcción del benéfico establecimiento.

Alude a la situación del Manicomio y al problema de la hospitalización, señalando sus deficiencias.

Termina aplaudiendo la gestión del gobernador, a quien ruega que siga prestando su valioso apoyo a la Diputación.

El Sr. Fernández Flores hace algunas observaciones referentes al Manicomio y afirma que es preciso construir otro nuevo.

El Sr. Salcedo saluda a los nuevos diputados y elogia la cooperación que viene prestando el gobernador a la gestión provincial.

El Sr. Pérez Toledo hace uso de la palabra en nombre de los reformistas, expresándose en análogos términos a los anteriores.

El Sr. Fernández Quer se muestra optimista en cuanto se refiere a la gestión de la Diputación.

El Sr. Díaz Agero, en representación de la minoría liberal, anuncia que el gobernador ha donado 2.000 pesetas a la Diputación y propone que se conceda a dicha autoridad un voto de gracias.

El Sr. Barrio rectifica brevemente.

El Sr. Plaza, diputado novel, da las gracias por las palabras de elogio que a los nuevos elegidos se han dedicado.

El Sr. Navarro Reverter, en elocuentes palabras, hizo el resumen de los puntos esenciales de los discursos reseñados.

Prometió actuar decididamente en la labor que la Comisión provincial tiene en proyecto y recorrió como prenda de la actuación que se propone realizar, la forma en que ha laborado en los distintos cargos públicos que ocupó.

Recuerda su actuación para extirpar el juego en Madrid, y dice que las cantidades que por este concepto percibía la Diputación no son dignas de figurar en el presupuesto.

Al terminar el Sr. Navarro Reverter su discurso fué muy aplaudido.

Se reanuda la sesión, ocupando la mesa presidencial el diputado de más edad, don Vicente Barrio, y los más jóvenes, señores Yáñez y Cámara, y después de manifestar el presidente que se va a proceder a la elección de las Comisiones de actas, se suspende de nuevo la sesión para proveerse de candidaturas los votantes.

Vuelve a reanudarse, y comienza la votación por papeletas, en la que tomaron parte treinta y cinco diputados.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos por 19 votos los siguientes:

Comisión permanente de actas. D. Francisco González Castell, D. Justo Sarabia, D. Cándido Padilla, D. Leonardo Sáinz de Baranda y D. Pedro Plaza Carranque.

Comisión auxiliar de actas. D. Alberto Nadal, D. Juan Andrés de la Cámara y D. Luis Sanz Redondo.

Votaron en blanco 16 diputados.

Seguidamente se suspendió la sesión para que la Comisión auxiliar de actas diera dictamen sobre las de los diputados electos que forman la permanente.

Una vez realizado este trámite, continuó la sesión y se dió lectura de los dictámenes proponiendo la proclamación como diputados de los Sres. Padilla, Plaza Carranque y Sáinz de Baranda, y quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas.

En la sesión de mañana se discutirán los dictámenes leídos hoy y se leerán los de los restantes diputados.

A las dos se levantó la sesión.

EL FUTURO PRESIDENTE

La votación de las Comisiones de actas celebrada hoy ha servido, para saber las fuerzas con que cuentan los dos aspirantes a la presidencia.

Son éstos D. Alfonso Díaz Agero y don Felipe Salcedo Bermejillo, romanonista el primero y maurista el segundo.

El Sr. Díaz Agero, a pesar de que las distintas minorías liberales suman un total de 22 votos, no cuenta con más diputados para obtener la presidencia que los 16 que hoy lo han hecho en blanco, algunos de ellos conservadores y socialistas, y el Sr. Salcedo, además de los votos mauristas, que son 8, cuenta con los restantes, dándose el caso curioso de votarle bastantes diputados que ostentan el distintivo de liberales.

UN TELEGRAMA A BENAVENTE

Antes de levantarse la sesión se dió lectura, y fué aprobado, el siguiente telegrama: «Gobernador de Madrid a Jacinto Benavente.

Diputación provincial de Madrid, al constituirse, me confiere el honroso encargo de dar la bienvenida al insigne español, gloria de las letras patrias, enviándole el testimonio de la más entusiasta felicitación por sus clamorosos triunfos obtenidos en las Repúblicas hispanoamericanas.»

Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA TEMPERATURA DELICIOSA BAILE TODAS LAS NOCHES CINEMA ENTRADA LIBRE

EL PARO EN MATAGORDA

Ha tenido el Sr. Chapaprieta una conferencia con una representación de la Constructora Naval, con objeto de buscar solución al conflicto promovido por el despido de obreros en la Factoría de Matagorda.

Como consecuencia de sus gestiones, lleva una propuesta de solución al Consejo de ministros.

Un cierto afamado actor a quien dolía una muñeca, pidió del Polo Licor, y terminó la zarzuela porque le cesó el dolor.

Centros y Sociedades

Enseñanza gratuita.—En la secretaría del Centro Cultural Democrático, Reina, 29 y 31, primero, continúa abierta la inscripción para el curso especial de mecanografía que se celebra anualmente en los meses de verano todos los días laborables, de siete y media a nueve de la noche.

Este Centro cuenta con máquinas de los más acreditados sistemas, no abonándose cantidad alguna como derechos de matrícula.

BIBLIOGRAFIA

El más grande descubrimiento

que registran los siglos, puesto al alcance de todos. La RADIOTELEFONIA, expuesta clara y sencillamente, de manera que usted mismo pueda construir y montar un excelente puesto receptor. Obra del famoso ingeniero norteamericano Irving. Un volumen con 40 grabados, encartado, 5 pesetas. Pedidos: Rivadeneyra, Gran Vía, 8, y demás librerías.

Información militar

VISITAS

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra en su despacho oficial del palacio de Buenavista el general de Artillería, segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena, don Carlos Pérez; el diputado marqués de la Frontera y el secretario que fué de la Alta Comisaría de España en Marruecos, Sr. López Ferrer, que marcha a América, comisionado por el ministerio de Estado, con objeto de informar acerca de algunas anomalías observadas en el Consulado de España en la Argentina.

VISITA DEVUELTA

Esta mañana estuvo el ministro de la Guerra a devolver la visita al general Weyler, que éste había hecho al general Aizpuru cuando fué encargado de la jefatura del Estado Mayor Central.

EL MINISTRO DE LA GUERRA PIDE DETALLES DE LA SUBLEVACION DE INDIGENAS

Interrogado el ministro de la Guerra acerca de la noticia publicada por un periódico de la noche, en la que se daba el nombre del blocao donde la guarnición de éste, compuesta de fuerzas de Regulares, se había sublevado, el general Aizpuru dijo que nada sabía de lo ocurrido, y que al efecto había pedido ya todos los detalles referentes a dicha sublevación.

EL BUSTO DEL TENIENTE CORONEL VALENZUELA

En breve será colocado en el Museo de Infantería el busto del teniente coronel jefe del Tercio Sr. Valenzuela, muerto gloriosamente en Tizzi Assa el 5 del pasado junio.

Este busto, que ha sido encargado por los compañeros de promoción, es obra del escultor y comandante de Infantería D. Virgilio García Rico.

EL PROXIMO CURSO EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Se asegura que la apertura del próximo curso en la Academia de Infantería, fijada para el día 1.º de octubre, habrá de revestir una solemnidad extraordinaria.

A ella asistirán las banderas de todas las Academias militares, así como representaciones del profesorado y alumnos de las mismas.

También es probable que a dicha inauguración de curso asista S. M. el Rey.

GACETILLAS TEATRALES

Cómico.—Toda esta semana se representa Vivir, a precios populares.

El éxito de este acuerdo de la Empresa ha sido tal, que ha dispuesto, a pesar del calor, las siguientes horas de Contaduría: de once a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

El drama de López Alarcóz, ha proporcionado un éxito enorme a la primera actriz María Herrero y a la notable dama joven Carmen Posadas.

El eminente Miguel Muñoz y el graciosísimo Tordesillas son muy aplaudidos todos los días.

Estreno de «Hay que ver... ¡Hay que ver!...»—El viernes, 3, se estrenará en Maravillas, por la compañía Casals, este delicioso sainete, parodia de La montería, original de los Sres. Vela, Moreno y maestro Fuentes.

El mismo día, reprise de Viento en popa, inspirada zarzuela del maestro Jiménez, hace

tiempo no representada. En las dos obras se estrena decorado.

La Empresa Campúa-Casals no descansa en su propósito de atraerse todo el público de Madrid.

El éxito de Marina continúa en su apogeo. Peñalver, el tenor madrileño de voz deliciosa; la Casas, tiple inigualable; Ferrer, y Gaborri, son cada día más aplaudidos.

Instalados los aparatos refrigeradores, resulta este teatro el más fresco de Madrid.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67.

Por fin de estación 50 por 100 de rebaja VESTIDOS-ABRIGOS-BLUSAS

Para campo y playa vestidos desde 30 pesetas

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 1.º de agosto de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,40; E, 71,4; D, 71,45; C, 71,50; B, 71,55; A, 71,60; G y H, 71,5; Diferentes series, 71,25; Fin corriente, 71,10; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,50; E, 86,25; D, 86,60; C, 87,10; B, 87,10; A, 87,20; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,00; D, 88,75; C, 88,75; B, 88,75; A, 89,00; Diferentes series, 89,0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,50; E, 96,50; D, 96,60; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,40; D, 96,15; C, 96,45; B, 96,45; A, 96,45; Diferentes series, 96,45.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,60; B, 102,60.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 88,0; Obligaciones de 1863, 82,75; Expropiaciones Interior 5 por 100, 95,75; Cédulas del Ensanche, 86,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 100,05; Idem al 6 por 100, 109,0; Marruecos, 79,25.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 586,00; Hipotecario, 250,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 242,00; Explosivos, 348,00; Azucareras preterentes, 83,50; Idem ordinarias, 84,25; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 50,50; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 368,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 340,00; Nortes, 341,00; Metropolitano, 223,00; Madrileña de Tranvías, 95,00.

Obligaciones.—General Azucarera estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 101,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 279,50; Nortes, 1905, 71,50; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 248,50; Obligaciones Río de la Plata, 102,40; Bonos Peñarroya, 98,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 30,30; Francos, 41,00; Francos suizos, 126,00; Libras, 32,22; Dólares, 7,05; Francos belgas, 00,00; Escudos, 00,00.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 6 y siguientes de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de octubre próximo.

1.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ALAR A SANTANDER: 4.446 obligaciones especiales.

2.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUDELA A BILBAO: 245 obligaciones de la 1.ª serie. 590 idem de la 2.ª id. 9 lotes de residuos.

3.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEÓN: 889 obligaciones de la 1.ª hipot.ª, 1.ª serie. 336 idem de la 1.ª id. 2.ª id. 501 idem de la 2.ª id. 344 idem de la 3.ª id.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 23 de julio de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 6 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1922, y cuyo reembolso corresponde al 1.º de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 23 de julio de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

PERIODO DE EXPLORACION DEL 11 AL 20 DE JULIO DE 1923 DECADA NUMERO 20 DE 1923

Ingresos brutos de la década.—Año 1923, 1.482.397,67 pesetas. Año 1922, 1.420.546,38 pesetas.

Diferencia en más sobre el año 1922, 61.851,29 pesetas.

Ingresos totales a partir de 1.º de enero.—Año 1923, 28.632.987,17 pesetas. Año 1922, 28.385.467,44 pesetas.

Diferencia en más desde 1.º de enero.—247.519,73 pesetas.

EL "ALFONSO XII,"

Coruña, 1.ª.—Ha llegado sin novedad el vapor «Alfonso XII», procedente de Cuba.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

sobre las colinas al Oriente las primeras ráfagas rojas de la salida del sol.

De repente Angiolina oyó un ronco estruendo de trompetas y atabales muy cerca, y se volvió hacia donde sonaba aquel estruendo.

Al volver un repecho, se encontró de repente delante de una taifa de monfies que se ponía en movimiento obedeciendo el toque de llamada.

Al reparar en ellos Angiolina, en vez de huir, se precipitó hacia los que estaban más cerca, y que al ver una mujer tan hermosa y joven se detuvieron.

—¿Sois monfies?—preguntó con afán Angiolina.

—Sí, monfies somos—la contestaron—. ¿Y tú eres morisca?

—Sí. ¿Esta con vosotros Harum-el-Geniz?

—Sí. ¿Es tu pariente?

—Sí. ¿Dónde está?

—En aquella loma, en la rambla Angiolina llegó y habló.

Ya lo hemos dicho. Continuemos ahora el anterior capítulo que interrumpimos.

Corría el marqués a la ventura como sostenido por la mano de Dios; le seguían Angiolina, Harum y algunos monfies; los otros flanqueaban la montaña.

—¡Guarda!, ¡guarda!, ¡Allá va por Gebel-el-Rabah!

En efecto, los monfies delanteros habían descubierto a Alf, que al verlos, se volvió, se detuvo un momento y lanzó una mirada terrible a los que le perseguían.

De repente el marqués de la Guardia torció un repecho, y Alf le vió, y tras él nuevas gentes cuando menos lo esperaba.

El marqués lanzó un grito de triunfo y desnudó su espada.

IRZ El mejor carburador

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
—¡ La infeliz!—repuso con sarcasmo Amina.— ¿Qué buscáis aquí?
—Os busco a vos... y soy muy feliz en encontraros.
—¿ Que me buscáis! ¿ Y para qué?—dijo Amina.
—Para llevar con vos la vida a vuestro esposo.
—¿ Pues qué?, ¡ mi esposo!...
—Está enfermo y loco.
—¿ Enfermo y loco!—exclamó aterrada Amina.
—Sí, y si vos no le volvéis la salud y la razón, sólo Dios podrá volvérselas.
—Pero... yo no puedo creerlo, vos sois mi enemiga, vos me aborrecéis; yo os aborrezco...
—¿ Y qué importa nuestro mutuo aborrecimiento cuando se trata de su vida y de su felicidad? El os ama, vos lo sois para él todo, y yo... yo que le amo quiero que sea feliz.
—No, vos no le amáis tanto—dijo con un concentrado acento de celos Amina.
—¿ Que no le amo! ¡ Que no le amo! ¡ Os digo yo acaso que no seréis capaz del más horrible de los sacrificios por él...! Casi soy capaz de amaros, de llamaros mi hermana, por el amor que él os tiene.
—¿ No me engañáis?—dijo Amina, asiendo bruscamente las manos de la veneciana y mirándola frente a frente.
—¿ Y para qué he de engañaros? ¿ Acaso tengo yo alguna esperanza de que pueda amarme D. Juan? ¿ Que sea él feliz al menos, ya que no puedo serlo yo! Sed también vos feliz con él, señora, y acordaos alguna vez de mí; acordaos de que me le debéis...
Angiolina rompió a llorar.
Amina se desarmó, se conmovió, confió en su enemiga y no supo qué decirle.
La veneciana se secó las lágrimas, y dijo a Amina:
—Ya sabéis el objeto que me ha traído aquí; seguid...

DESDE BARCELONA

Un camión militar choca con un carro y mata al carretero

Huelga de panaderos en Granollers.—El aniversario de Prat de la Riba.—En Tortosa roban en un almacén de harinas.—Otras noticias

Barcelona, 1.º.—En Granollers continúa la huelga de obreros panaderos, declarada ayer por negarse los patronos a aumentarle el jornal.

El abastecimiento de aquella población ha sido asegurado por los patronos y sus familias.

Además, los obreros afiliados al Sindicato único del pueblo de París, han elaborado pan para las familias de los individuos pertenecientes a dicho Sindicato.

EN LAS OBRAS DEL AUTODROMO DE SITGER

La huelga de las obras del autodromo de Sitges tiende a solucionarse, pues siguen entrando cada día más obreros al trabajo. El número de éstos ha alcanzado hoy a 172.

EN MEMORIA DE PRAT DE LA RIBA

Con motivo del sexto aniversario del fallecimiento del Sr. Prat de la Riba, primer presidente que fué de la Mancomunidad, se han celebrado varias misas en la capilla de San Jorge, con asistencia de todos los diputados.

CONSTITUCION DE LA DIPUTACION Y DE LA MANCOMUNIDAD

Hoy se celebrará la constitución de la nueva Diputación.

Parece ser que será reelegido presidente de la misma el Sr. Vallés y Pujals.

Asimismo sigue haciéndose la distribución de cargos para constituir la Mancomunidad, dándose también como segura la reelección del Sr. Puig y Cadafalch.

PRORROGA A LOS PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha acordado conceder una prórroga a los propietarios de automóviles para circular en las carreteras de la misma.

EL TRASLADO DEL COMITE NACIONAL A SEVILLA

La Confederación Nacional del Trabajo de España se ha dirigido a todas las Federaciones regionales haciéndoles saber los acuerdos tomados por el pleno de Valencia, durante los días 23 y 24 del pasado mes de julio, en el que se tomó el acuerdo de trasladar a Sevilla el Comité nacional, e internarse a celebrar el proyectado Congreso Nacional, donde se fijará definitivamente el lugar de residencia de dicho Comité.

POR INSULTAR A UNOS OBREROS. DOS DETENIDOS

En la calle del Dos de Mayo fueron detenidos los obreros Joaquín Aparicio y Jesús Santa Bárbara, acusados de haber insultado a un grupo de trabajadores en la fábrica de tintes del Sr. Toral.

EN TORTOSA ROBAN EN UN ALMACEN DE HARINAS

Dicen de Tortosa que esta madrugada han penetrado unos ladrones en un almacén de harinas de D. Tomás Gondau, situado en la calle de Pi y Margall, llevándose una cantidad elevada de dinero.

Para cometer el hecho violentaron la puerta con una palanqueta que dejaron abandonada.

La Policía ha detenido como presuntos autores a José Fiñana (a) el Cotarro, a su amante, María Valbuñá (a) la Manca, y a otra mujer, por suponerles complicados en el robo.

CHOQUE ENTRE UN CAMION MILITAR Y UN CARRO.—MUERE EL CARRETERO

En el puente de los Angeles un camión de Intendencia militar chocó con un carro, resultando herido tan gravemente el carretero, Bautista Sánchez, que falleció antes de llegar a la Casa de Socorro.

DECLARA «EL SEÑORITO».—RESULTA QUE NO HA «ROBAO» NI «MATAO»

El juez que instruye el sumario del asalto al tren de Pueblo Nuevo ha tomado declaración al detenido José Soler, «el Señorito», el cual ha negado toda participación en el hecho.

Igualmente ha negado ser el autor de la muerte de los Sres. Domínguez y Cervera, asesinados en Valencia, explicando la vida que hizo el día en que se cometió el crimen.

Créese que por falta de pruebas el juez decretará su libertad.

UNOS ATRACADORES PISTOLA EN MANO ASALTAN UN GARAJE

Barcelona, 1.º.—Esta mañana, el agente de Vigilancia Carlos Pérez Rotaeché tuvo noticias de que alrededor de las ocho de la noche de ayer, siete desconocidos habían asaltado el garaje Ford, sito en la calle de Aragón, esquina a la de Munáner.

El agente ha podido comprobar que cinco de ellos penetraron en el interior del establecimiento, quedando dos en la puerta para avisar en caso necesario.

Los cinco sujetos amenazaron de muerte, pistola en mano, encerrándolos en una habitación, al dueño del garaje, D. José Alonso; al tenedor de libros, Luis Gaus; a un guarda del establecimiento, llamado Seturino Peinado, y un tabernero que se hallaba de visita.

Los asaltantes se apoderaron de 350 pesetas que en billetes del Banco encontraron en una mesa del baño.

Mientras estaban ocupados en la operación de registrar por sí había más dinero, llegó un auto, cuyo conductor, al ver la puerta cerrada, llamó repetidas veces, abriendo los atracadores, que lo despojaron de 25 pesetas que llevaba, amenazándole con una pistola.

Más tarde se fugaron todos, llevándose la llave del establecimiento y dejando al dueño y acompañantes encerrados.

LAS FIESTAS DE VALENCIA

EL PROGRAMA VALENCIANISTA

Valencia, 1.º.—Esta mañana se celebró en la Diputación Provincial, bajo la presidencia del gobernador civil, una reunión provisional de los diputados entrantes.

El diputado provincial Sr. Simó, en la sesión de mañana, expondrá el programa valencianista.

Probablemente será elegido presidente de la Diputación el Sr. D. Pedro Juan Serrano.

EL CONCURSO DE BANDAS

Esta tarde varias bandas de música, que concurren al certamen musical, recorrerán las calles. Están animadísimas.

Sólo asisten cinco bandas, entre ellas la Banda municipal de Madrid, que ejecutará la ópera de Waler «La Walkyria».

EN EL ESCORIAL

Descarrilamiento del rápido de Santander

Al llegar ayer mañana a la estación de El Escorial el rápido de Santander que se dirigía a Madrid, ocurrió un suceso que, por fortuna, fué de escasa importancia, pero que pudo tener grandes proporciones.

A la altura del paso a nivel inmediato a la estación, con motivo de estar haciendo reparaciones en la vía, no ofrece ésta gran solidez y los trenes tienen que pasar con precaución.

No se sabe si por exceso de velocidad o por estar movidos los rieles, el hecho es que al entrar el rápido citado en la estación, las ruedas de la máquina hicieron saltar una traviesa que, montándose sobre un rail, hizo descarrilar el tren.

El maquinista dió cuenta inmediata del peligro y con una gran serenidad hizo funcionar el freno, que respondió perfectamente, y detuvo el convoy en el acto.

Sin embargo, la máquina y dos o tres coches quedaron fuera de la vía, y algún vagón sufrió desperfectos de importancia.

Por fortuna, los viajeros no padecieron más que el susto y el consiguiente retraso.

Desde Madrid se envió un tren de socorro con el material necesario, y se esperaba que esta misma tarde quedaría expedita la vía.

EL «DESARME» DEL MUNDO

Una nueva bomba de avión

Washington, 1.º.—Se acaban de ensayar cerca de Washington los efectos de la mayor bomba de avión construida hasta el día. Pesa cerca de mil kilos, llevando mil kilos de explosivos, y media de punta a punta cuatro metros. Lanzada desde una altura de 1.200 metros, la explosión produjo un cráter de 21 metros de diámetro y ocho de profundidad, desplazando mil metros cúbicos de tierra.

El avión, aunque muy alejado del lugar de la explosión, notó rudamente el sacudimiento atmosférico.

SUCESO DE PELICULA

A un habilitado le roban más de tres mil duros

Y LOS ATRACADORES HUYEN, DESPUES DE AMENAZAR AL PUBLICO CON LAS PISTOLAS

Zaragoza, 1.º.—A las doce y media de esta mañana se ha cometido en el centro de la población un atraco audaz, que más que hecho real parece una película.

El habilitado de los maestros de los partidos de Caspe y Pinar, apellidado Fatas, que es director de la escuela de niños establecida en la plaza de la Victoria, de Zaragoza, fué esta mañana al Banco con el fin de retirar la cantidad correspondiente para el pago de los haberes del Profesorado.

La cantidad retirada ascendía a 15.400 pesetas.

Al llegar al patio de su casa, dos jóvenes vestidos con trajes de mecánico le amenazaron con sendas pistolas, invitándole a que les entregara el dinero.

Como el Sr. Fatas se resistiera, los dos individuos le golpearon repetidamente con las culatas de las pistolas, dejándole tendido en el suelo.

Los atracadores, para evitar que les viera la gente desde la calle, cerraron la puerta de entrada a la escuela.

A los gritos de auxilio de la víctima acudió numeroso público que transitaba por dicha plaza.

Cuando el público se estacionó frente al edificio, los atracadores abrieron violentamente la puerta, y pistola en mano se abrieron paso, amenazando a cuantos veían, pero el público no hizo el menor ademán de detenerlos, ni los atracadores hicieron disparo alguno.

NUEVOS DETALLES DEL SUCESO

Zaragoza, 1.º.—Del suceso del cual fué víctima el habilitado de los maestros Sr. Fatas, se sabe que uno de los agresores, después de consumado el hecho, y siempre amenazando con la pistola, huyó por las calles del Azogue y Pignatelli, desapareciendo rápidamente.

El otro compañero lo hizo por la calle del Castillo, en la misma forma.

El público estacionado frente a la escuela entró en el patio de ésta y recogió al señor Fatas, conduciéndole a la farmacia del licenciado Sr. Calvo.

Desde allí lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le aplicaron curaciones en la cabeza, cuello y en una mandíbula, producidas por los golpes de culata.

Este suceso dió margen a que el público hiciera infinidad de comentarios por la audacia y rapidez con que los atracadores llevaron a cabo su cometido.

NOMBRAMIENTO

NUEVO SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

El ministro de la Gobernación ha aceptado la dimisión que de su cargo tenía presentada el actual subdirector de Seguridad, D. Alvaro de Juana, el cual se encuentra en la actualidad veraneando en Sobrón.

En sustitución del Sr. De Juana ha sido nombrado subdirector de Seguridad D. Luis Feas, que en la actualidad es jefe de Administración del Cuerpo general de Hacienda, funcionario muy competente y de grandes prestigios.

La dimisión del Sr. De Juana y su cese han causado general sorpresa, pues no se tenía la menor noticia de que este antiguo funcionario hubiera presentado la renuncia de su cargo.

Una colección de tabaqueras es vendida en 460.000 francos

Una colección de cuarenta y dos tabaqueras, de la época de Luis XV, perteneciente al duque de Mecklemburg, acaba de ser vendida en pública subasta en Londres, y ha producido la elevada suma de 6.000 libras esterlinas.

Una de estas tabaqueras, esmaltada y con la inscripción «Paris, 1772», obtuvo el precio formidable de 1.050 guineas. Otras dos tabaqueras Luis XV, regaladas por el Zar en 1866, han alcanzado el valor de 1.450 guineas cada una.

Las víctimas de la catástrofe de Kreisen son 47

Berlin, 1.º.—A consecuencia del choque de trenes ocurrido en Kreisen han resultado cuarenta y siete muertos.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

me, aprovechemos el tiempo y no hablemos más, porque nuestra conversación sería muy dolorosa.

—Una palabra no más: después de lo que hacéis yo no puedo aborreceros. ¿Aborreceréis vos a quien os tiende su mano?

—Perdonad, señora, pero nuestra situación es enteramente distinta; ved que necesito mucho valor para hacer lo que hago y que ese valor me podría faltar. No hablemos ni una palabra más acerca de ese asunto. Os lo suplico, os lo ruego. Pero seguidme, seguidme, porque los momentos son preciosos.

Y se dirigió decididamente a la puerta de aquella especie de mazmorra.

Amina la siguió en silencio.

Pero una vez fuera de aquel recinto, después de haber recorrido la citada mina en que se encontraban, se perdieron en un laberinto de minas, enmarañado, oscuro, que al parecer no tenía salida.

Y pasaba el tiempo.

De repente se oyeron golpes terribles que retumbaban huecos en el subterráneo, y se repetían, cada vez más numerosos.

Era allí que forzaba con un hacha la puerta de hierro de la escalera que conducía a las cuevas.

Angiolina lo comprendió.

—¡Ah!—dijo—somos perdidas; Aben-Aboo ha vuelto en sí, aunque no puedo explicarme, de su embriaguez; sin duda ha notado la falta de la llave, y fuerza la puerta para perseguirnos; ya no suenan los golpes, lo que quiere decir que la puerta ha sido forzada, pero suenan pisadas sordas. ¡Oh!, Dios mío, ¿y qué hacer?

—Seguid, seguid—dijo Amina—; me parece que siento en el rostro el viento puro de la madrugada.

Como para confirmar el dicho de Amina, una ráfaga

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

apagó la luz de la lámpara, y allá al fondo de la mina se vió una leve claridad.

—Seguid, seguid—dijo Amina.

Las dos jóvenes siguieron, pero de repente y a los pocos pasos tropezaron con una puerta; sobre aquella puerta una reja circular dejaba penetrar la primera luz del alba.

—¡Una puerta y cerrada!—gritó con desesperación Angiolina.

—Y se escuchan cerca pisadas rápidas, pisadas de hombre—repuso Amina con Angustia.

—Si la llave con que he abierto la puerta de arriba sirviese para este postigo...—dijo la veneciana.

Y probó y lanzó un grito de alegría; cedió la cerradura y la puerta se abrió.

Las dos jóvenes se encontraron en el repecho de una colina.

—¡Oh!, ¡amanece! Somos perdidas; y esta puerta no puede cerrarse por fuera...

Y mientras Angiolina reconocía la puerta, abrióse ésta impulsada por una fuerza ruda, y apareció un hombre que la miró con ansia a la débil luz del alba.

—¡Ah! Vos sois vos—gritó—; es ésta... ésta, sí...

Y asió a Amina y partió con ella a la carrera, llevándola sobre sus hombros.

Angiolina los siguió algún tiempo sin perderlos de vista; pero el esclavo era vigoroso, había ganado una delantera inmensa a Angiolina y ésta los perdió en la revuelta de un barranco.

Y sin embargo, siguió a la ventura sin saber si acertaba o no, aterrada, herida en el corazón; porque lo que la había arrebatado el esclavo era la vida del marqués.

Y el día esclarecía más y más, y empezaban a verse

MOTOCICLISTAS
HARLEY DAVIDSON
Las más seguras
Las más rápidas
Casa Landaluce
Marqués Riscal 7,

Tres besos espiritua'es

PERO EL MARIDO NO SE RESIGNA Y...

Existen costumbres tan respetables como todos los usos, aunque cerebros apartados de todo espiritualismo puedan deducir de ellas equivocados de mundanas ruindades.

Pero la realidad tiene una fuerza incontable, y los espiritualistas deben tenerla en cuenta si han de esquivar serios cuidados en esta vida de crudas realidades.

Por haber olvidado un solo segundo estos principios, el reverendo padre Lyman Paine, secretario de la Federación de las iglesias de Boston, ha estado a punto de perder la cabeza cuando se hallaba en el libre ejercicio de sus funciones eclesiásticas.

Un día hubo de unir en estrecho lazo a una pareja enamorada. El era apuesto oficial de los Ejércitos británicos, se llamaba mister Hague, alto, forzudo, optimista; ella, linda joven, en la que concurrían los mayores encantos y atractivo.

Pero ésta no había recibido las redentoras aguas bautismales, y el reverendo debió suministrarle antes de unirle a su novio este sacramento.

Cuando hubo derramado sobre sus dorados cabellos las aguas redentoras, siguiendo la costumbre, estampó el reverendo Paine un beso en su frente. ¿Quién podría censurar este acto ingenuo, sancionado por secular costumbre?

El novio se resignó paciente. Luego se celebró el matrimonio.

No están conformes los autores en si debe o no el sacerdote que en el ceremonial actúa besar a la desposada.

En el Norte de Escocia hay pueblos de las más variadas costumbres.

El sacerdote protestante entendía que el matrimonio no era perfecto por no serlo el sacramento a que concurría para autorizar el desposorio, si él, según cierta costumbre beatífica, bucólica y patriarcal, no besaba en las mejillas a la novia. Y así lo hizo en bien de los otorgantes, y para que sobre ellos cayesen todas las bendiciones del cielo.

El teniente Hague ya no vió tan resignado la aplicación de esta costumbre.

¿Pero cómo exteriorizar su descontento en aquellos instantes?

Bajó la frente y se mordió los labios. «¡No hay dos sin tres!», dice un adagio en Escocia, y el sacerdote no quiso renunciar a la prerrogativa que este refrán le brindaba.

Con los dedos ajustó las cuentas bajo el mantel de la mesa en la que hubo de celebrarse el banquete nupcial.

Estaba a la derecha de la novia.

«Uno en el bautismo y otro en el casamiento, son dos besos que me dan derecho a un tercero; porque no hay dos sin tres». Guiado por esta lógica, el buen pastor, enamorado de las tradiciones de su secta y de las del pueblo escocés, se acercó lo necesario a la bella desposada, y con la lógica de sus convicciones, la dió el tercer beso.

Demasiado debió parecerle al novio, que, montando en cólera, descargó su puño con formidable empuje sobre la cabeza del candidato pastor.

Se agrió la fiesta, como se dice en Escocia y en España.

Todo ¿por qué? Traduciremos del inglés el pensamiento exacto del iracundo hijo de Marte: *Le parecía un poco demasiado el primer beso; el segundo le consideró demasiado exageradamente inoportuno, y el tercero, demasiado totalmente ofensivo y significativo.*

Por su parte, el buen pastor recibió el golpe en silencio, y hubo de parecerle un poco demasiado impropcedente la actitud del hijo de Marte, a quien acababa de hacer el mayor don que otorgan los dioses, abriéndole las puertas del himeneo.

¡Pero así son Marte y Venus, y así son los demás dioses que imponen sus pasiones a los débiles mortales!

INDICADOR DE MADRID

ADARVE Y COMPANIA
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

ARTICULOS PARA VIAJE
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

CAFES
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lietget Políamicas-Pesetas 1'50 en farmacias.
Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, ensuelo izquierda. Teléfono 79-M.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

(Desde San Sebastián.)

BENEFICIO DE LA ZUFFOLI.—«MAMA FELICIDAD». LO QUE PREPARA ARTURO SERRANO. BENAVENTE A SAN SEBASTIAN.—LOS DE LARA Y COMEDIA.—DESPEDIDA DE LA COMPANIA PEREZ DE VARGAS.—VARIAS NOTICIAS

Eugenia Zuffoli, la bellísima tiple de opereta, celebrando su beneficio con La duquesa del Tabarin, en la que alcanzó un gran éxito. Después de terminada la obra, cantó varios cuplés con su acostumbrada gracia...

La Zuffoli recibió muchos regalos de sus admiradores y amigos, entre ellos una hermosa «corbeille» de la Junta de administración del Kursaal, otra de los señores de Serrano, otra del Sr. Medrano, y muchísimas más, que convirtieron su camerino en un jardín.

La obra ha sido muy bien puesta en escena. La opereta Mamá Felicidad ha confirmado en las demás representaciones el éxito que obtuvo al ser estrenada.

El inteligente empresario Arturo Serrano prepara para cuando termine su actuación la compañía Zuffoli-Peña, el debut de la compañía del Infanta Isabel, de Madrid. Después, el día 16, debutará la compañía Leonis-Galleguito, y el día 1 de septiembre empezará la temporada de ópera, debutando una compañía en la que figuran eminentes artistas muy aplaudidos del público madrileño.

Dentro de pocos días se espera la llegada a San Sebastián del ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente. Hará el viaje en «auto», y se hospedará en un hotel. Se propone no dar lugar a ninguna manifestación en su honor.

Después que pase en Madrid unos días, volverá, en la primera quincena de agosto, a San Sebastián, donde pasará el resto del verano.

Aquí se trata de hacer un homenaje al eminente dramaturgo.

También se espera la llegada de Lola Membrives, que trabajará en una función que se dará en honor a Benavente.

El próximo sábado se inaugurará la temporada teatral en el Gran Casino, debutando la compañía del teatro Lara, de Madrid, con el estreno de la preciosa comedia de don Manuel Linares Rivas, titulada La mujer leal.

En el Principal Palace debuta esta noche la compañía del teatro de la Comedia, de Madrid, con la obra de Arniches Es mi hombre.

Anoche se despidió de este público la compañía de Mercedes Pérez de Vargas, que durante el mes de julio ha venido actuando con buen éxito en el teatro Principal.

Se puso en escena la comedia de Benavente Lo cursi, que fué un triunfo para la hermosa y notable actriz y para la señora Sánchez Arriño, que es una excelente actriz de carácter.

El público tributó una cariñosa despedida a todos los artistas, e hizo presentarse a escena a las principales figuras de la compañía.

En la compañía de la empresa Fernández-Foronda, es baja la bella actriz Mercedes Pérez de Vargas, que, como hemos dicho, forma compañía; en su lugar ingresa la actriz Carmen Muñoz.

VARIAS NOTICIAS

Añoche salió para Madrid el aplaudido autor dramático Antonio Paso.

Repuesta de su leve indisposición, ha vuelto a encargarse de su papel en la grandiosa obra de Arniches La triguera de Marichu la primera actriz Catalina Bárcena.

Esta fué objeto de muchos aplausos y llamadas a escena.

En la función de esta noche se estrena el juguete cómico en dos actos, traducción de Martínez Sierra, titulado Hable usted con mamá.

La isla de los Pingüinos existe en el Sur de Africa

La legendaria isla donde se desarrolla el argumento de la conocida novela de Anatole France, tiene en nuestro planeta, para que sea cierto el adagio latino «Nihil novum sub sole», un lugar, fiel reflejo de su existencia imaginaria.

Existe, o por mejor decir, existen, porque no se trata de una sola, sino de muchas, situadas en el Sur del Cabo de Buena Esperanza.

Desde tiempos inmemoriales, los pájaros extraños, de aspecto muy semejante al hombre, allí anidan o viven en colonias numerosísimas que producen inmensas cantidades de guano, abono preciadísimo, como es bien sabido de todos.

Un día, ya hace bastantes años, las pacíficas colonias se vieron turbadas por extraños ruidos, por el tráfago inusitado de enormes navíos... ¡Era la guerra!

Los pingüinos, amigos de la paz, vieron amenazados sus hábitos seculares y sedentarios, sus reglas monásticas y sus horas de meditación.

¿Protestaron? ¿No oyeron sus justas reclamaciones? Lo cierto es que, enemigos de la lucha entre sí y con los humanos, decidieron abandonar aquellos lugares, y las islas quedaron desiertas, hasta que el cañón dejó de oírse.

Cuando la paz reinó nuevamente, y sólo a lo lejos algún vapor pasaba, dibujando en el azul inmaculado del horizonte un penacho de humo, sólo entonces volvieron los pájaros humanizados a sus islas, donde practican los ritos sencillos y monásticos, tan seculares como su raza y tan humanizados como sus rostros de niños bobalicones y sus patas zambas de batas madrugadoras.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1923 Santos del día. — Nuestra Señora de los Angeles.—Jubileo de la Porciúncula.—Santos Alfonso María de Ligorio, obispo, fun-

dador y doctor; Máximo, Alfredo y Pedro de Osma, confesores; Esteban I, Papa; Evodio, Rutilio y Santa Teódata, mártir, y Beata Juana de Aza, viuda.

La misa y oficio son de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En Santo Domingo el Real continúa la novena a Santo Domingo de Guzmán, a las seis, predicando el P. Venancio D. Carro.

En San Lorenzo continúa la novena a su titular, a las siete, y predica D. Angel Lázaro.

En San Francisco el Grande, a las diez, función solemne a Nuestra Señora de los Angeles, y predica D. Gabriel Puig.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, termina el triduo a San Alfonso.

En San Millán continúa la novena a San Cayetano; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, y predica D. Pascual González.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión para la Asociación de los jueves eucarísticos.

En la iglesia Pontificia termina el triduo a San Alfonso; a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne con sermón, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio del triduo.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco y tres cuartos, ejercicio de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de Santos Justos y Pastor, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, o de los Angeles en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turco, «Corpus Christi».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 2 COMICO.—A las 10,30 (precios populares), Vivir. FUENCARRAL.—A las 6, La duquesa del Tabarin.—A las 10,15, Las Verónicas (re-estreno). JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, La canción del olvido y La reina Topacio. Concierto por la banda de Ingenieros. MARAVILLAS.—A las 6,45, La montería. A las 10,45, Marina. Butaca, una peseta. LATINA.—A las 6,30 y a las 10,30, éxito de todas las atracciones, Alexandra, Moreno, Lope, Teresita Silverdi y Preciosilla.

CINE IDEAL A las 6 y a las 10 El juego de la vida (por Alice Terry). —La muñeca (por Ossi Oswald), y otros estrenos.

Parque de la Ciudad Lineal TEMPORADA DE VERANO VARIETES — SOUPER TANGO FUEGOS ARTIFICIALES GRAN VERBENA

COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico con transbordo en Habana.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA El vapor «León XIII» saldrá el 10 de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla y Colón, y por el canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Alicante» saldrá el día 15 de agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO TODO CONFORT — ABIERTO TODO EL AÑO — PENSION COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PARA LA ESTACION DE ATOCHA

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS Tabletas Digestivas MORELLO - A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.— DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Heidsieck & Co. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto)

Ozonopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera.

ANUNCIOS E. Cortés. Valverde, 8, primero

LINOLEUM PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

BAÑOS, DUCHAS y accesorios de todas clases, precios baratos. Utensilios de cocina incomparables. Armarios neveras, costias e infiernillos para viaje. MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

ALMONEDA Espléndido despacho, Comedor, Alcobá, Salón dorado, Porcelanas, Piano, Tapices, Pinturas.—San Roque, 4.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

NUESTROS VIAJES Gran excursión acompañada a PARÍS y LONDRES Diez y ocho días de duración Salida de Madrid, el 8 de septiembre Precio 1.ª clase: desde Madrid, 1.650 ptas. — desde Hendaya, 1.550 — Viajes particulares (a Forfait) UNA SEMANA EN PARÍS Hospedaje en hoteles selectos, y libre disposición cada día de un automóvil de lujo, desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada Siendo 4 personas, desde 980 francos por persona Para programas, informes y adhesiones, dirigirse a los Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal, Madrid

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.

EL SEÑOR DON JOSE DE AGUIRRE Y OIZAGA CAPITAN DE CABALLERIA QUE EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1921 Falleció en el hospital Docker (Melilla), a consecuencia de las heridas recibidas en el cumplimiento de su deber. R. I. P. Su viuda, María Cristina del Castillo, e hijos, María, Julia, Teresa, José, Pedro y Francisco Javier ruegan a sus amistades asistan a las misas que a las nueve, diez y media y once se celebrarán por el eterno descanso de su alma en el altar del Carmen, en la iglesia de la Concepción, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Elisa Fernández Ahijón Que falleció en Madrid el 2 de agosto de 1922 R. I. P. Hermano, D. Federico; hermana política, doña Dolores Godín; sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones. El funeral que se celebrará el jueves, 2 de agosto, en la iglesia parroquial de Daganzo (Madrid), será aplicado por el eterno descanso de su alma. El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada ha concedido las indulgencias de costumbre. (v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 27,0; a las doce, 36,8; a las cuatro, 36,0; máxima al sol, 42,3; mínima a la sombra, 18,2.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 41,0 en Sevilla, Córdoba y Jaén; mínima de hoy, 10,0 en Palencia.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España, buen tiempo. Calor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

En los círculos políticos se habla de una próxima crisis.

Los nacidos en el día de hoy tendrán carácter violento.—En 1830 abdica el Rey de Francia Carlos X.

MARRUECOS Y LA HACIENDA

Se habla de una próxima crisis

El jefe del Gobierno hace numerosas aclaraciones y replica a la Prensa

A LA ENTRADA

Se reunió a las cinco y media en la Presidencia.

El Sr. Alba manifestó que la Memoria remitida por el Sr. Silvela es un conjunto de documentos diversos interesantes y que consta de 300 páginas a máquina.

La ha dado a copiar con objeto de que la puedan examinar detenidamente todos los ministros.

«El de la Guerra y yo—dijo—haremos una ponencia sobre dicha Memoria, y por esto, seguramente, no se tratará de ella en el Consejo de hoy».

El ministro de Marina manifestó que el crucero «Cataluña», que está en la Carraca, irá a las fiestas colombinas de Huelva.

El ministro del Trabajo llevaba un decreto sobre sistema de auxilio a la mujer obrera después del alumbramiento.

El de Gobernación dijo que había recibido la visita de una Comisión del Centro de Hijos de Madrid para protestar de la campaña pidiendo se aumenten los sitios donde se juegue a los prohibidos. De provincias también había recibido cartas y telegramas diciéndole que no están conformes con que se vuelva al antiguo régimen de las dos mil casas de juego.

«Mi resolución—añadió—es inquebrantable. No se aumentará ninguna nueva casa de juego, y donde pueda, suprimiré las que pueda. Tengo en estudio varios medios para sustituir los ingresos de la Beneficencia».

De los últimos en llegar fué el Presidente del Consejo, que coincidió con el ministro de Hacienda.

Los periodistas saludaron al Sr. Villanueva diciendo ante el marqués de Alhucemas: «Aquí está el amo de los cuartos».

A lo que el ministro de Hacienda contestó: «De los pocos cuartos que quedan».

El Presidente se creyó obligado a gastar a su compañero de Gabinete una ligera broma, llamándole tirano. Y luego añadió cariñosamente:

«Tienes muy buena cara...»

«Sí—contestó D. Miguel, un poco amolado».

«Sí. A mal tiempo, buena cara...»

Este breve diálogo fué comentadísimo.

A LA SALIDA

UN HABLADOR MAS

El Consejo terminó pocos minutos antes de las diez de la noche.

El Sr. Villanueva manifestó que salía «cansado de tanto hablar».

«¿Ha sido usted el héroe del Consejo?—le dijo un periodista».

«Tanto como un héroe, no!—respondió el Sr. Villanueva—. Un hablador nada más».

El conde de López Muñoz confirmó que el Consejo había sido esencialmente económico.

Agregó que no se había tratado de Marruecos, y que la Memoria enviada por el alto comisario es extensísima. Se ha convenido en repartir copias de la Memoria a cada ministro, para comenzar a tratar acerca de ella en un Consejo que se celebrará el sábado o el lunes próximos.

En idénticos términos se expresó el ministro de Estado, quien agregó que respecto de Marruecos sólo se había limitado a informar a sus compañeros de haber recibido la Memoria redactada por el alto comisario.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa, facilitada por el Sr. Chapaprieta, dice así:

«El Consejo, después de despachar varios expedientes de trámite de Hacienda y Gobernación, escuchó la detallada relación que hizo el ministro de Hacienda respecto de la situación económica y de los trabajos preparatorios para la formación del nuevo presupuesto, leyendo estados y cifras para demostrar la necesidad de poner limitación a los gastos públicos».

En sucesivos Consejos seguirá el Gobierno el estudio de problema tan interesante y que tanto se relaciona con los demás planteados».

AMPLIACION

RESERVA IMPENETRABLE

La nota oficiosa como índice de los asuntos en que invirtieron el tiempo, los ministros puede aceptarse, pero no refleja nada absolutamente de lo que ocurrió en el debate que se promovió acerca de la cuestión económica.

Los ministros mostraban anoche reserva impenetrable; esta misma reserva es la mejor prueba de que lo tratado tiene una trascendencia enorme y que no hubo acuerdos por unanimidad.

LA CUESTION ECONOMICA

Desde la época del Sr. Villaverde, el departamento de Hacienda ha sido uno de los más delicados de los Gobiernos.

Aumentada constantemente la Deuda, exasperados hasta la temeridad los gastos permanentes, sin acometerse al mismo tiempo reformas compensadoras, desorganizado el régimen tributario y votándose continuamente

leyes que sólo producían nuevos dispendios, sin que los ingresos pudiesen enjugar con su aumento el de las cargas abrumadoras que pesaban sobre el Tesoro, la situación de la Hacienda, si no tan grave como suponen los eternos pesimistas, llegó a requerir preferente atención por parte de los Gobiernos.

Los nuevos gastos determinados por las consecuencias del desastre de Melilla de 1921, han constituido una razón más para que este Gobierno declarase, como lo hizo en el documento dirigido a la opinión, sus propósitos de realizar una política económica que nos llevase por sus pasos a la ansiada nivelación.

Perseverantes en esa política, todos los ministros han coincidido con los de Hacienda en evitar cuanto fuese posible el abuso de los créditos que no estuviesen previstos en las leyes votadas por las Cortes.

Así las cosas, surge la conocida actitud del actual ministro de Hacienda, actitud que el propio Sr. Villanueva confesaba delante de los periodistas en el breve diálogo que mantuvo con ellos a la entrada del Consejo, y que anteriormente recogemos.

Por otra parte, de esa actitud no ha hecho misterio el Sr. Villanueva.

Amigos del ministro de Hacienda nos lo decían ayer mañana, antes de celebrarse el Consejo.

«Ignoramos—aseguraban—lo que ocurrirá en el Consejo de esta tarde; pero la actitud del Sr. Villanueva sobre los gastos que han de acometerse es irreductible. Está dispuesto, no ya a rechazar todo nuevo gasto en el Presupuesto o a reducirlos en todo lo posible, sino a negarse rotundamente a la concesión de créditos, aunque se refieran a atenciones derivadas del actual Presupuesto y, por consiguiente, conocidas previamente por las Cortes».

Claro es que manteniendo el ministro de Hacienda este propósito y cumpliéndolo a rajatabla, los demás ministros se encuentran con la dificultad insuperable de no poder realizar labor alguna.

EL SR. VILLANUEVA, IRREDUCTIBLE

El ministro de Hacienda mantuvo su criterio en el Consejo, con una firmeza tal que no pudo ser reducido por sus compañeros.

Por esto tuvo una discusión viva con el ministro de la Guerra, general Aizpuru. Dependen de éste los elementos militares que en estos momentos se encuentran en Marruecos; necesita tener perfectamente atendidos todos los servicios en las zonas, y se encuentra con la irreductible oposición del ministro de Hacienda a concederle los medios que cree imprescindibles para ello. Evidentemente, el general Aizpuru había de protestar de un criterio que, a su juicio, le coloca en situación difícilísima.

«La repatriación es cosa a examinar y discutir—parece que dijo el Sr. Aizpuru—; pero no puedo consentir que mientras el Ejército esté en Marruecos carezca de los elementos que lo hagan útil y eficiente».

El criterio de los demás ministros es antagonico también con el que mantiene el señor Villanueva.

Entienden que la concentración liberal tiene un contenido ideológico que debe traducirse en proyectos de ley. Así debe realizarse una labor social honda, una reconstitución de las fuentes de riqueza, un avance progresivo en materia docente, en fin. Para todo ello—dicen los ministros—se necesitan gastos que pertenecen a la categoría de los llamados reproductivos, y que, desde luego, amplían la base económica y social del país. Cerrarse a toda iniciativa—continúan—con el pretexto de que acarrea gastos al Erario, es sester en el Gobierno y convertir a los departamentos ministeriales en subvencionados de expedientes de trámite.

¿CRISIS APLAZADA?

El hecho de que esta discusión continúe en el próximo Consejo que se celebrará el sábado o el lunes, indica que ayer no pudo convencerse al Sr. Villanueva.

Tal como están planteados los términos del problema, no podemos ocultar que la situación es muy interesante y, desde luego, delicada.

¿Podrá reducirse la actitud del Sr. Villanueva?

¿Cesará éste en su negativa sistemática mantenida ayer?

Si el Sr. Villanueva no fuese reducido en el Consejo próximo, la crisis quedaría planteada inmediatamente.

Ahora bien; planteada la crisis, la solución no será obra fácil, pues algunos elementos de los que componen el Gobierno no ocultaban su pensamiento en el sentido de reflexionar si les convenía o no seguir en aquél.

VIAJES APLAZADOS

Como consecuencia de la situación que reflejamos, podemos decir que están aplazados el viaje del Sr. Alba a San Sebastián, como ministro de jornada, y el del presidente a Cestona, para hacer su cura de aguas.

Antes, el Sr. García Prieto ha de resolver el conflicto, para que el Gobierno salga

del estado de colapso en que se halla, según frase de un ministro.

LA MEMORIA DEL SR. SILVELA

Los ministros, dijeron que no habían tratado de la Memoria del Sr. Silvela, y en esta ocasión no desorientaron a los reporteros.

El ministro de Estado se limitó a comunicar a sus compañeros que había recibido los documentos enviados por el alto comisario, y que por su enorme extensión no había podido leerlos; pero que al hojearlos había visto que entre los datos contenidos en lo que se ha dado en llamar Memoria, había bastantes de carácter militar.

Por esta causa no quiso el Sr. Alba estudiar el solo la Memoria e indicó al ministro de la Guerra que, conteniendo aquella documentos militares, también debía conocerla al mismo tiempo el general Aizpuru, toda vez que los dos ministros a quienes afectaba debían formular la correspondiente ponencia, sobre la cual deliberaría luego el Consejo.

Claro es que el estudio de esta ponencia, así como los acuerdos que puedan adoptarse sobre Marruecos, están subordinados en estos momentos a la resolución que recaiga en el problema económico y, sobre todo, al criterio que mantenga el Sr. Villanueva.

DOS PROYECTOS

El ministro del Trabajo repartió a sus compañeros copias del proyecto de ley sobre régimen de la tierra. Es avanzado, pero respetuoso hasta el extremo con la propiedad individual. El proyecto sólo se refiere a las tierras no cultivadas por sus propietarios. Serán canjeadas por su valor en títulos de la Deuda, con una indemnización de 10 por 100, cuantas tierras se creara la propiedad de los colonos o cultivadores.

El Sr. Chapaprieta propone otro proyecto sobre el Banco Agrícola.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El jefe del Gobierno recibió a medio día a los reporteros, diciéndoles:

«Les he llamado para recibirlos con anterioridad a cualquier visita que pudiera tener, en la creencia de que ustedes, después de lo que acogen diferentes periódicos, tendrían gran interés en verme».

Desde luego, pueden ustedes negar ese supuesto viaje rápido mío a Santander.

El Consejo de ayer no ha sido más que una primera parte, que ha de tener su continuación el sábado o el lunes, pues aunque ha de seguir examinándose la cuestión de Hacienda, ésta tiene una relación extraordinaria con el asunto de Marruecos. Por tanto, cuando hayan sido repartidos los documentos enviados por el alto comisario a cada uno de los ministros, y éstos los hayan estudiado, trataremos de los problemas que en los mismos se abordan, y cuya solución—repite—ha de influir poderosamente en la cuestión económica, la cual, por consiguiente, no puede darse por ultimada sin el estudio de esa importantísima faceta, como es la cuestión de Marruecos».

Sobre los comentarios y hechos acerca del Consejo de ayer, tengo que decir que se han abultado mucho las cosas y exagerado sus proporciones, pues pasó lo que he presenciado en tantos Consejos de ministros en las diversas épocas que a ellos he pertenecido, o sea el natural forcejeo entre el ministro de Hacienda, a quien por eso ayer llamé el tirano, que quiere limitar los gastos a todo trance, y los demás ministros, que anhelan llevar a la práctica sus iniciativas; pero para eso son precisamente los Consejos de ministros: para discutir, como ayer se hizo, con toda cordialidad y con el deseo en todos de buscar soluciones de concordia, en cuya tarea, por razón de mi cargo y de mi carácter, soy, naturalmente, el que más se esfuerza, abrigando la confianza de que en definitiva, y cuando examinemos el asunto en todos sus aspectos, pues hasta ahora apenas lo hemos comenzado, todos nos inspiraremos en el bien del país y haremos los mutuos sacrificios para servirle».

Después de una pausa añadió:

«Ya dije en las Cortes que suspendidas las sesiones, tendríamos una serie de Consejos de ministros para examinar todas las cuestiones de Gobierno pendientes, y no oculté la posibilidad de que pudieran surgir discrepancias. Y éstas, en política, cuando no se llega a soluciones de inteligencia, se traducen en crisis. Ahora, que ayer no pasó de una conversación, y repito a ustedes que en la cuestión económica es pieza importantísima la de Marruecos».

Refiriéndose a otros asuntos, dijo que no había noticias esenciales. Los Reyes continúan sin novedad, y ya se ha establecido el servicio de valijas entre Santander y Madrid, esperándose que mañana lleguen ya por ese procedimiento los primeros decretos enviados a la firma.

LA SENSATEZ HABLA POR BOCA DE VILLANUEVA

Manifestaba a medio día el subsecretario de Hacienda que, autorizado por el Sr. Villanueva, tenía que decir que éste no man-

tiene con sus compañeros de Gabinete ninguna discusión desusada, como la califica un periódico de la mañana, porque su actitud es la misma que emplearon Camacho, Gamazo, Villaverde y Echegaray en ocasiones mucho menos graves que las actuales.

«No es exacto tampoco—añadió—, como el mismo periódico afirma, que el Sr. Villanueva se niegue al pago de atenciones previstas en el presupuesto y conocidas de las Cortes, pues lo que hay es que el ministro exige que por todos los departamentos se cumplan los artículos de la ley de Presupuestos y otras especiales que mandan reducir los gastos y que se aminoren éstos conforme las circunstancias exigen, para, no sólo compensar los aumentos inevitables, sino acomodar las cargas a las posibilidades de la nación, cuyos contribuyentes sufren resignadamente el enorme peso de la tributación, y para, en definitiva, y como algo esencial, inspirar confianza al país con actos y hechos, que son el único verdadero fundamento del crédito público, que tanto tiene que utilizar en brevísimos plazos el Tesoro».

LA RECAUDACION DE HACIENDA

El resultado de ella, por todos conceptos, en el mes de julio ascendió a 179.009.747 pesetas, lo que supone un aumento sobre el total recaudado en igual mes del año anterior de 13.155.775 pesetas.

Este aumento hubiese sido de 20.219.716 pesetas si no se hubiese tenido que compensar la baja de 7.162.941 pesetas que hemos tenido en la recaudación de los valores a cargo de la Dirección general de Aduanas, durante dicho mes de julio.

Pero, en fin, a pesar de esa baja en Aduanas, como se ve, el exceso de recaudación sobre igual mes del año anterior pasa de los 13 millones de pesetas.

Si se compara el aumento de recaudación en los cuatro meses transcurridos del ejercicio corriente sobre igual tiempo del año anterior, dicho aumento asciende a pesetas 35.453.896, que es la diferencia exasta de lo recaudado entre uno y otro período de los respectivos Presupuestos.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, antes de recibir ayer a los reporteros, tuvo la visita del señor Sánchez de Toca, celebrando ambos una larga conferencia.

Refiriéndose a ésta dijo el señor marqués de Alhucemas que se había reducido a un cambio de impresiones respecto de la Comisión protectora de la Industria Nacional.

Ocurre que son bastantes los vocales de dicho organismo que se han ausentado y entendiéndolo el Sr. Sánchez de Toca que dicha Comisión ha de ser oída en relación con el Convenio entre España y Bélgica.

De ese cambio de impresiones hablará el Presidente al ministro de Estado.

«Esa era la única noticia—decía el Presidente a los reporteros—que tenía. En lo demás, nada de particular».

El Consejo de ministros será a las cinco y media».

Había recibido el Presidente de diferentes ministros proyectos para dar cuenta en la reunión.

Esta comenzará con expedientes, entrándose después en un cambio de impresiones sobre Marruecos, en el que no se profundizará hoy, porque siendo la Memoria remitida por el alto comisario muy extensa, no ha habido tiempo material para sacar las debidas copias para los ministros, y no conociéndola éstos, no cree el Presidente que debe pasarse a su examen en el Consejo, prefiriendo en cambio aplazar el estudio de la misma hasta tanto los ministros hayan tenido ocasión de conocer su contenido.

Noticias de Vitoria

LOS CASTELLANOS VAN A FUNDAR UN CIRCULO EN VITORIA

Vitoria, 1.—Los castellanos residentes en Vitoria han celebrado un mitin para ver de constituir el Centro Castellano en esta capital.

Entre los asistentes al acto reina gran entusiasmo, creyéndose que pronto será un hecho este proyecto.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Vitoria, 1.—Hoy regresaron del sanatorio de Pedrosa 30 niños de las Escuelas Públicas, acompañados del inspector Sr. Azpeitua y del diputado Sr. Dorado, después de pasar tres meses en dicho sanatorio.

Los gastos fueron costeados por el Ayuntamiento.

UN NIÑO DE SEIS AÑOS MATA A UNA NIÑA DE DUCÉ

Vitoria, 1.—Estando manejando una pistola de su padre el niño de seis años José Martín Fernández, por imprudencia, se le descargó el arma, matando a la niña de doce años Luisa Borrio.

Este suceso ocurrió en el pueblo de Armiñón.

NOTICIAS GENERALES

Los importadores de Alemania.—La Cámara de Comercio nos remite la siguiente nota:

«Los comerciantes importadores de Alemania que tengan mercancías detenidas en aquella frontera a consecuencia de la ocupación francesa del Ruhr pueden pasarse por la secretaría de esta Cámara de cinco a siete de la tarde, y se les comunicarán noticias sobre el asunto».

El banquete de coroneles en el Casino Militar

UN INCIDENTE.—PRIMO DE RIVERA ENTONA UN CANTICO A LA INFANTERIA

Durante el banquete que se celebró en el Casino Militar, y al que asistieron varios generales, y entre ellos Primo de Rivera y Villalba y todos los coroneles pertenecientes al curso del generalato, y que han asistido a las conferencias organizadas por el Estado Mayor Central en la Escuela Superior de Guerra, y en el que reinó gran animación, fueron muy comentadas las noticias procedentes de Africa, existiendo la creencia entre los asistentes de que el criterio de ir este verano a Alhucemas ha de triunfar de los criterios civilistas, criterios que en verdad no hallaron eco favorable en el banquete.

A los postres hubo entusiastas brindis, predominando el criterio de que el Gobierno no habrá de atender a las iniciativas de campañas pacifistas, tan fuera de razón en estos momentos, y que, por el contrario, su actuación se ceñirá a lo que las circunstancias exijan por el fracaso de las negociaciones vergonzosas con Abd-el-Krim y la altanería de Dris-Er-Riffi, así como los preparativos que se vienen haciendo en las jarkas concentradas.

Varios oradores, entre ellos el general Villalba, hablaron de las reformas que deben introducirse en el Arma de Infantería para que su actuación sea más eficaz en los campos africanos.

Hubo alguien que dijo después que la Infantería debe alcanzar el máximo de eficiencia, con el fin de que el país halle lo que de ella espera con justicia.

El general Primo de Rivera, al llegar a este punto, y sin dudo recordando que la Infantería constituye por sí un numeroso conglomerado que tanto dió que hablar durante la actuación de las Juntas de defensa, o también estimando que no sólo el Ejército está integrado por la Infantería, hizo una apelación brillante a la unión de todas las Armas, en tal forma que los asistentes creyeran ver se menoscababa a alguno de ellos.

Muchos replicaron al general marqués de Estella, y éste, respondiendo a lo que la opinión general reclama, entonó un cántico a la Infantería española, dándose por terminado el banquete y el incidente.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C.ª-Probadas. Inmejorables

La Comisión de Responsabilidades

Se ha vuelto a reunir ayer tarde, a las cinco, en el Congreso.

La reunión se dedicará, según manifestaciones de algunos de los vocales, a la lectura y análisis de informes escritos.

NOTA OFICIOSA

De la reunión de ayer, el presidente, señor Sagasta, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de Responsabilidades deliberó hoy sobre la forma de estudiar las documentaciones archivadas en diversos Centros oficiales, y que necesita examinar en virtud de indicaciones concretas de los miembros de la Comisión y de referencias hechas por varios señores informantes, conviniendo que el presidente, Sr. Sagasta, se aviste mañana con los ministros de la Guerra y Estado, con objeto de ver la manera de que se aporten al Congreso, con la mayor rapidez posible, los expedientes y documentos que habrán de ser revidados».

En la reunión de hoy se leyeron los informes que se han recibido durante el período de información pública terminado ayer, y se acordó volver a reunirse mañana, a las seis de la tarde».

Reina Victoria Hotel

VALENCIA

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.

Para el consumo de tintas, colas, etc., pueden dirigirse a mi representante-depositario

DON ANTONIO CARRASCO

PLAZA DEL PROGRESO, 15

TELEFONO 36-90 M.



Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.